

2022



➤ Total Sistema

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

Año 2020

Fecha de elaboración: Marzo de 2022

ISSN: 2618-4435

Informe anual sobre la situación de jóvenes en el sistema de riesgos del trabajo

Departamento de Estudios Estadísticos
Subgerencia de Planificación
Gerencia Técnica

Índice

Introducción.....	5
Resumen ejecutivo.....	7
1. Jóvenes en el sistema de riesgos de trabajo.....	8
2. Accidentabilidad y mortalidad laboral en jóvenes.....	17
2.1 Accidentabilidad por AT y EP y por accidentes <i>in itinere</i>	17
2.2 Días no trabajados a causa de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.....	18
2.3 Accidentes laborales y enfermedades profesionales con secuelas incapacitantes.....	19
2.4 Mortalidad por AT y EP y por accidentes <i>in itinere</i>	19
2.5 Accidentabilidad y mortalidad laboral según jurisdicción de ocurrencia del accidente.....	19
2.6 Accidentabilidad y mortalidad laboral según sector de actividad económica.....	22
Anexo estadístico.....	31
Anexo metodológico.....	59
Fuentes de información.....	59
Cobertura del sistema de riesgos del trabajo.....	59
Accidentabilidad y mortalidad laboral	60
Definición de variables	60
Definición de índices e indicadores.....	61

Introducción

Como parte de la política de Gobierno Abierto de poner a disposición de la ciudadanía las estadísticas públicas y en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹, que incluye a la juventud como parte integral de las acciones para reducir las desigualdades y erradicar la pobreza, este documento pretende brindar información sobre la situación laboral de los trabajadores jóvenes de 16 a 24 años² con cobertura de riesgos del trabajo.

Tanto la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³ como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA)⁴ identifican a la población joven como un grupo de riesgo desde el punto de vista de la seguridad en el trabajo. Señalan que los trabajadores jóvenes padecen lesiones y enfermedades laborales en muchísima mayor medida que sus pares adultos. Esto obedece a diversas razones: más dificultades que las personas adultas para encontrar empleo, mayor informalidad y precarización; limitada experiencia laboral, cualificación y formación; inmadurez física y psicológica, insuficiente sensibilización a los problemas relacionados con la salud y la seguridad, deficiente respuesta de las empresas a estas circunstancias a través de la formación, la supervisión y las medidas de seguridad adecuadas, así como la asignación de los puestos de trabajo apropiados para las y los jóvenes; poco conocimiento de sus derechos y de los deberes de la empresa en el ámbito de la seguridad y la salud. En algunas actividades, a las características peligrosas del trabajo, se suma la falta de formación laboral para un número de trabajadoras y trabajadores con poca calificación, estacionales o con alta rotación laboral.

En este marco, el informe que aquí se presenta tiene por objeto contribuir, con datos oportunos y periodicidad anual, a la elaboración de políticas y planes de acción orientados al abordaje de algunos aspectos laborales que conciernen a las y los jóvenes.

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en la Asamblea General de la ONU en el mes de septiembre de 2015, es un plan de acción para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Este documento plantea 17 Objetivos que cada país debe adaptar a su realidad y necesidades y que engloban entre otras cuestiones, el compromiso de los Estados para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género, el trabajo decente, el crecimiento económico y la reducción de desigualdades.

2. Las Naciones Unidas definen como "jóvenes" a las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. En Argentina, la Ley N° 26.390 sobre Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente elevó, a partir del año 2010, la edad mínima de admisión al empleo a los 16 años. Por lo tanto, este informe refiere a los trabajadores jóvenes de 16 a 24 años.

3. OIT. 2018. Seguridad y salud en el trabajo: ¿por qué los jóvenes están expuestos a riesgos?. <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/safety-health/youth#intro>

4. OSHA. 2018. Los jóvenes y la seguridad y salud en el trabajo. <https://osha.europa.eu/es/themes/young-workers>

OSHA. 2006. Trabajadores jóvenes. Datos y cifras Exposición a los riesgos y efectos sobre la salud. Factsheet 70. <https://osha.europa.eu/es/themes/young-workers>

El primer apartado describe la población de jóvenes cubierta – asalariada registrada- por el Sistema de Riesgos del Trabajo, atendiendo a su distribución por sexo, según actividad económica y salario bruto promedio, para jóvenes de 16 a 24 años y para el grupo de 25 años y más.

En el segundo apartado se considera la evolución de la accidentabilidad y la mortalidad por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) y por accidentes in itinere durante el último trienio. Para el año 2020, se analiza la incidencia de la accidentabilidad y mortalidad por AT y EP según sexo y sector de actividad económica. Toda la información se presenta desagregada para la población cubierta de jóvenes de 16 a 24 años y la de 25 años y más.

Por último, se presenta un anexo estadístico y un anexo metodológico con la descripción de las fuentes de datos, variables, índices e indicadores utilizados.

Resta mencionar que en 2020, en el marco de la emergencia por la pandemia de COVID-19, el Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia N°367/20 -y sus normas complementarias o modificatorias- por el cual estableció que la enfermedad COVID-19 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional no listada, en el caso de las y los trabajadores dependientes excluidas/os mediante dispensa legal del aislamiento social, preventivo y obligatorio y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales mientras se encuentre vigente la medida de aislamiento. La Comisión Médica Central determinará en forma definitiva el carácter profesional de la enfermedad COVID-19, y establecerá los requisitos del trámite y la relación de causalidad directa e inmediata de la enfermedad con el trabajo efectuado por el trabajador o la trabajadora esencial.

En este marco, por tratarse de una situación extraordinaria y para mantener la comparabilidad histórica, se excluyen de las estadísticas los casos notificados de enfermedad profesional no listada COVID-19.

En el mismo sentido, es necesario recalcar que la pandemia de COVID-19 ha generado una crisis de salud pública, económica y laboral sin precedentes a nivel mundial y con impactos multidimensionales. Es en este contexto en el que debe interpretarse la información provista en este documento.

Resumen ejecutivo

MUJERES

Participación en actividades económicas



VARONES

Participación en actividades económicas



Salario bruto promedio



Índices de incidencia

	16 a 24	25 y más
AT y EP	15,1	10,0
in itinere	9,2	6,1
mortal in itinere	13,7	4,3

3 actividades con mayor accidentabilidad



Tuvieron AT y EP

Salario bruto promedio



Accidentabilidad laboral

	16 a 24	25 y más
	50,8	34,2
	16,5	8,1
	64,4	30,3

Accidentabilidad laboral



Tuvieron AT y EP

1. Jóvenes en el sistema de riesgos de trabajo

En el año 2020, la población de 16 a 24 años cubierta por sistema de riesgos del trabajo- trabajadoras y trabajadores registrados de zonas urbanas y rurales de todo el país-, es de 653.381 jóvenes. Este colectivo de trabajadores está compuesto por un 33% de mujeres y un 67% de varones, representan en el último año el 7% del total de población con cobertura, y el 97,0% trabajan en unidades productivas (Cuadros 1 y 2).

Cuadro 1: Población con cobertura de riesgos del trabajo según grupo de edad y sexo. Periodo 2018-2020

Grupos de edad y sexo	2018		2019		2020		Variación 2020-2018
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total*	9.624.101	100,0%	9.520.817	100,0%	9.297.790**	100,0%	-3,4%
16 a 24	850.415	8,8%	769.695	8,1%	653.381	7,0%	-23,2%
25 y más	8.697.429	90,4%	8.682.008	91,2%	8.616.085	92,7%	-0,9%
Sin datos	76.258	0,8%	69.114	0,7%	28.325	0,3%	-62,9%
Mujeres	4.010.445	100,0%	4.015.651	100,0%	3.966.132	100,0%	-1,1%
16 a 24	286.999	7,2%	262.044	6,5%	218.477	5,5%	-23,9%
25 y más	3.664.197	91,4%	3.701.180	92,2%	3.733.424	94,1%	1,9%
Sin datos	59.249	1,5%	52.427	1,3%	14.231	0,4%	-76,0%
Varones	5.606.372	100,0%	5.497.167	100,0%	5.324.413	100,0%	-5,0%
16 a 24	563.414	10,0%	507.648	9,2%	434.902	8,2%	-22,8%
25 y más	5.033.101	89,8%	4.980.711	90,6%	4.882.549	91,7%	-3,0%
Sin datos	9.858	0,2%	8.807	0,2%	6.962	0,1%	-29,4%

* El total incluye trabajadores sin información de sexo.

** Este universo comprende al 98% del total de trabajadoras y trabajadores con cobertura. El 2% restante (218.102) carece de información de sexo, edad y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Cuadro 2: Población con cobertura de riesgos del trabajo según grupos de edad para unidades productivas y casas particulares. Periodo 2018-2020

Grupo de edad	2018		2019		2020		Variación 2020-2018
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total	9.624.101	100,0%	9.520.817	100,0%	9.297.790	100,0%	-3,4%
16 a 24	850.415	8,8%	769.695	8,1%	653.381	7,0%	-23,2%
25 y más	8.697.429	90,4%	8.682.008	91,2%	8.616.085	92,7%	-0,9%
Sin datos	76.258	0,8%	69.114	0,7%	28.325	0,3%	-62,9%
Unidades productivas*	9.102.331	100,0%	8.970.519	100,0%	8.747.670	100,0%	-3,9%
16 a 24	828.169	9,1%	747.720	8,3%	634.042	7,2%	-23,4%
25 y más	8.210.964	90,2%	8.164.276	91,0%	8.087.143	92,4%	-1,5%
Sin datos	63.198	0,7%	58.524	0,7%	26.486	0,3%	-58,1%
Casas particulares**	521.771	100,0%	550.297	100,0%	550.120	100,0%	5,4%
16 a 24	22.246	4,3%	21.976	4,0%	19.339	3,5%	-13,1%
25 y más	486.465	93,2%	517.732	94,1%	528.942	96,2%	8,7%
Sin datos	13.060	2,5%	10.590	1,9%	1.839	0,3%	-85,9%

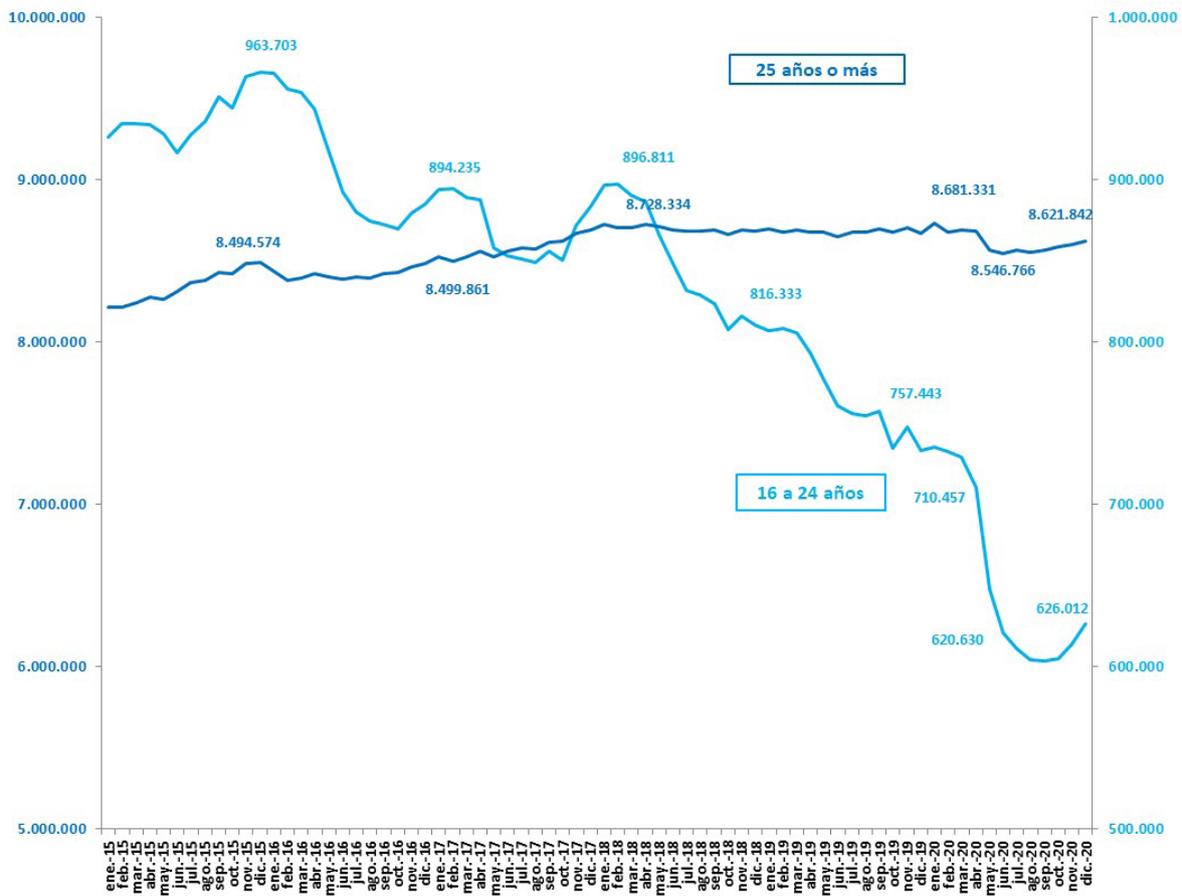
* Unidades productivas: comprende a una persona, empresa u organización que produce bienes o servicios en el sector privado o público.

** Casas particulares: comprende las actividades que se realizan en hogares a través de la contratación a título personal de trabajadoras/es de casas particulares, siendo el mismo hogar el consumidor de los bienes que produce. Incluye solo trabajadoras/es de casas particulares de empleadoras/es que realizaron un pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en cada uno de los meses del año de referencia.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Un corte longitudinal de la cobertura nos muestra que, tanto el grupo de trabajadores de 25 años y más, como el de jóvenes registran una caída abrupta a partir del mes de abril de 2020, coincidiendo con el inicio del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO), empezando a recuperarse lentamente en octubre 2020 (Gráfico 1). En el grupo de jóvenes, la caída es más acentuada, debido principalmente a las actividades económicas en las que se concentra esta población y que están vinculadas al comercio y a los servicios de alojamiento y de comida.

Gráfico 1: Trabajadoras y trabajadores con cobertura según grupo de edad. Enero 2015 a diciembre 2020



Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

El 18% de las mujeres jóvenes se encuentra ocupado en comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; 16% en la administración pública, defensa y seguridad social; 12% en servicios de alojamiento y de comida; 8% en servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico; 8% en actividades administrativas y servicios de apoyo y 6% en enseñanza. El salario bruto promedio de las jóvenes que se desempeñan en unidades productivas es de \$31.195⁵ (Gráfico 2).

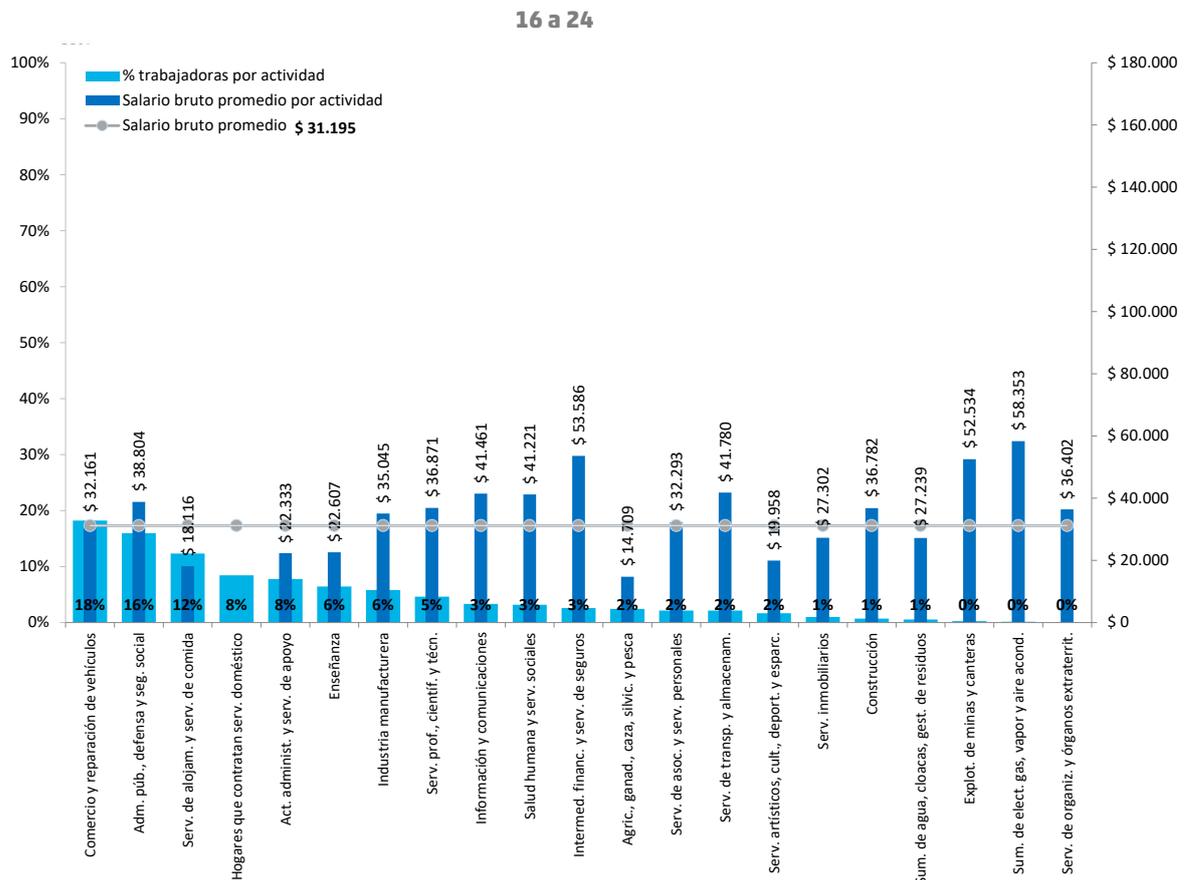
Para el mismo periodo, las actividades con mayor cobertura de mujeres de 25 años y más son: administración pública, defensa y seguridad social (31%), servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico (14%); enseñanza (12%), comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (9%) y salud humana y servicios sociales (6%). Por su parte, el salario bruto promedio de las trabajadoras de 25 años y más, de unidades productivas, alcanza los \$59.305, casi el doble que el salario percibido por las más jóvenes.

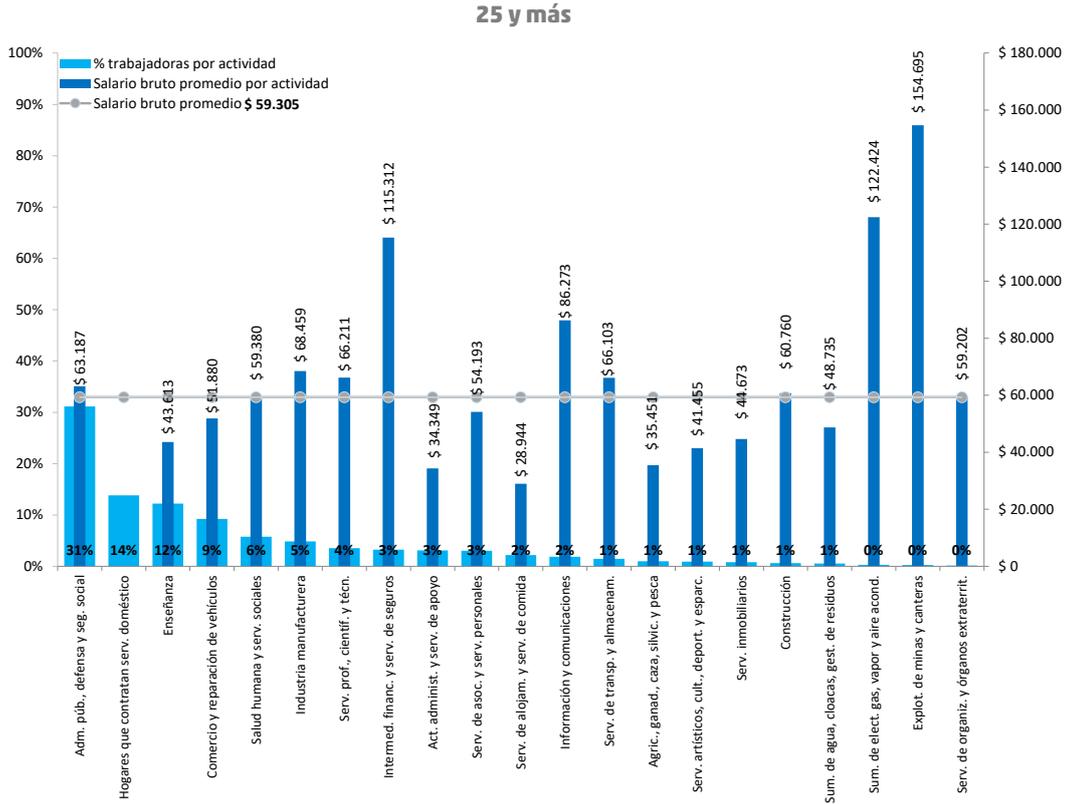
5. No se dispone de información salarial de las trabajadoras y los trabajadores de servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Los varones tienen una distribución más heterogénea en el mercado laboral y varía la preponderancia de las actividades económicas de acuerdo a los grupos de edad. Entre los varones jóvenes las actividades de comercio concentran el 17%; industria manufacturera 16%; actividades de administración pública, defensa y seguridad social 14%; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 10% y construcción 8%; y perciben un salario bruto promedio de \$34.738 (Gráfico 3).

En los trabajadores de 25 años y más las actividades de administración pública, defensa y seguridad social concentra 20%, industria manufacturera 17%, comercio 13%, servicios de transporte y almacenamiento 8% y construcción 6%; siendo el salario bruto promedio de \$71.211: poco más del doble del salario de los trabajadores varones más jóvenes

Gráfico 2: Distribución porcentual de las trabajadoras cubiertas y salario bruto promedio según grupo de edad y sector de actividad. Mujeres. Año 2020*

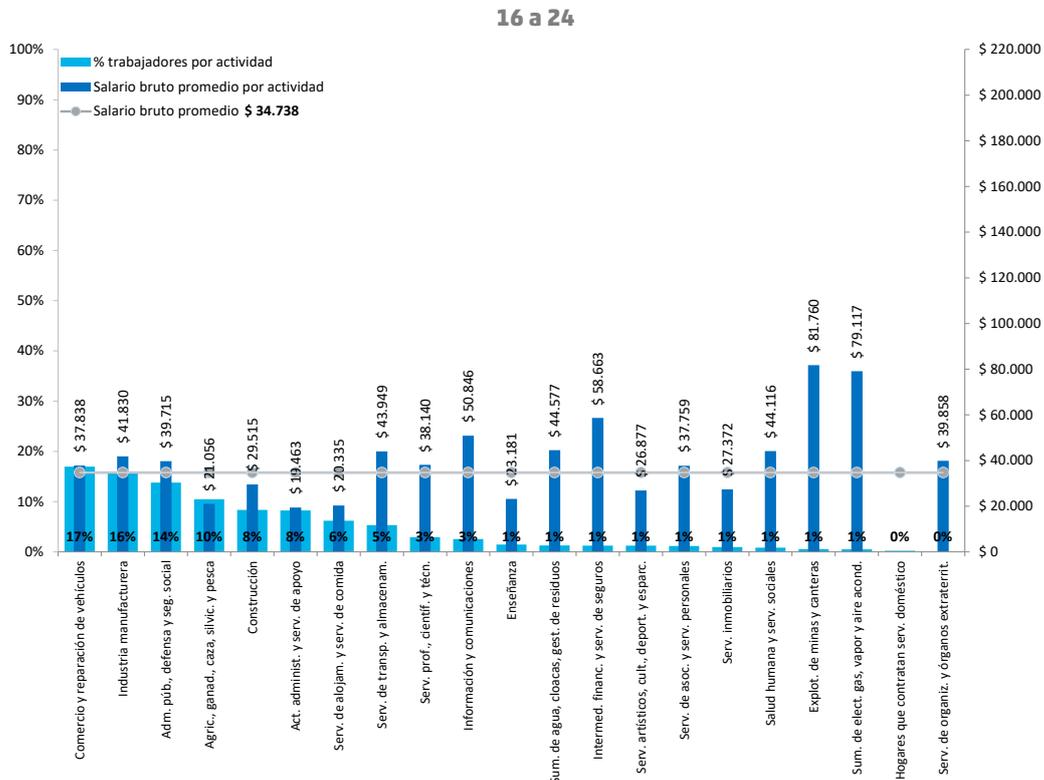


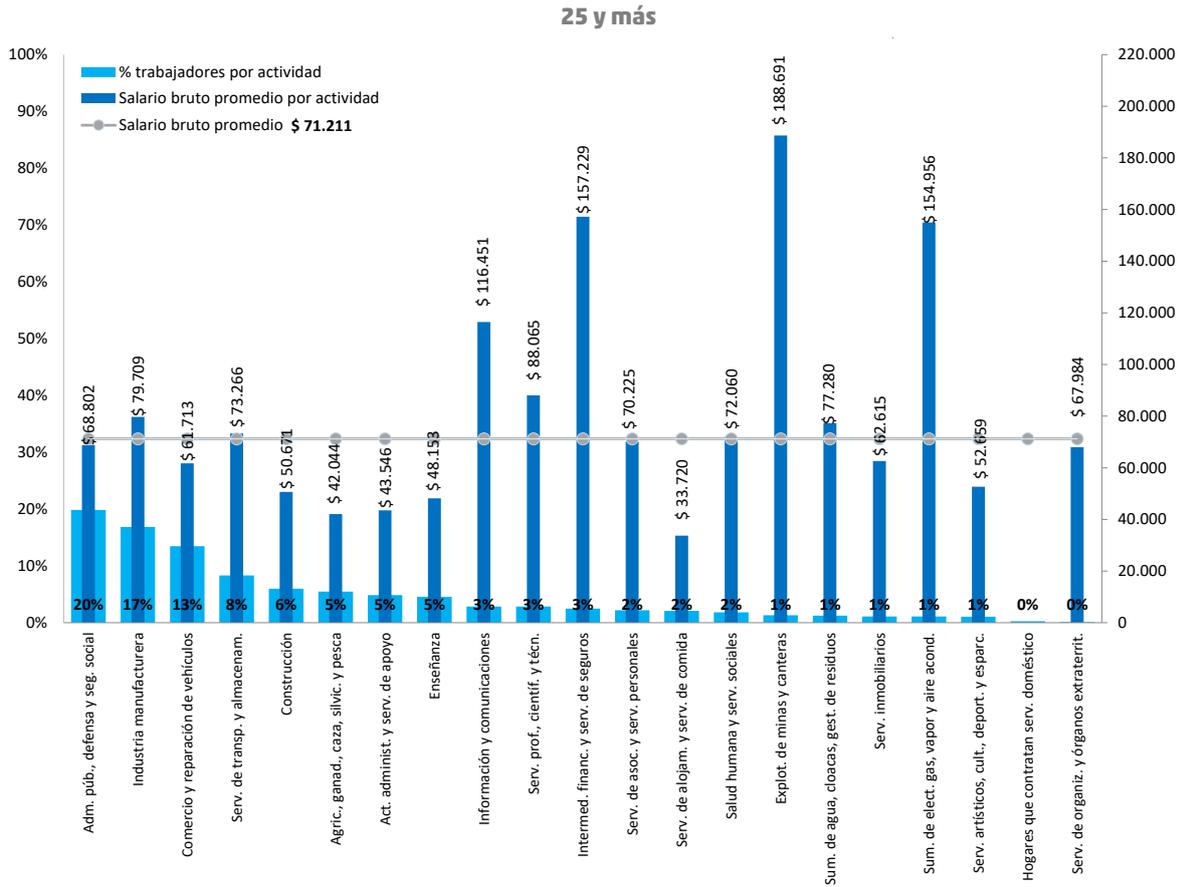


* No se dispone de información salarial de las trabajadoras de servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Gráfico 3: Distribución porcentual de los trabajadores cubiertos y salario bruto promedio según sector de actividad. Varones. Año 2020*





* No se dispone de información salarial de los trabajadores de servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.
Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Cuando analizamos la cobertura por sexo de los trabajadores jóvenes en las 20 actividades económicas con máxima desagregación (3 dígitos del CIU) que más cobertura registran, encontramos que:

- La venta al por menor en comercios⁶ concentra el 11,4% de las mujeres de 16 a 24 años, y el 4,9% de las mujeres de 25 años y más (Cuadro 3).
- El 10,9% de las mujeres de entre 16 y 24 años están ocupadas en servicios de expendio de comidas y bebidas, reduciéndose a 1,2% entre las mujeres de 25 años y más.
- El 10,5% de las mujeres jóvenes se desempeñan en servicios de la administración pública. Esa participación porcentual, es casi el triple entre el grupo de 25 años y más –alcanzando al 28,1% de las mujeres–.
- Un 8,4% de las jóvenes se encuentran trabajando en servicios domésticos. Este sector concentra el 13,8% del total de mujeres de 25 y más.

6. Venta al por menor en comercios comprende "venta al por menor en comercios no especializados", "venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados" y "venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados".

- Seguidamente, la prestación pública de servicios a la comunidad alcanza al 5,5% de las mujeres jóvenes y al 2,9% del resto.
- Por su parte, la enseñanza inicial y primaria concentra al 4,7% entre las mujeres jóvenes y al 8,0% de las mujeres cubiertas de 25 años y más.

Cuadro 3: Trabajadoras cubiertas según grupo de edad y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres. Año 2020

20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24		25 y más		Porcentaje de trabajadoras de 16 a 24 años en cada actividad
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total mujeres	218.477	100,0%	3.733.424	100%	5,5%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	23.705	10,9%	45.136	1,2%	34,4%
Servicios de la Administración Pública	22.838	10,5%	1.049.482	28,1%	2,1%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	18.418	8,4%	515.800	13,8%	3,4%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	11.919	5,5%	107.207	2,9%	10,0%
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	11.682	5,3%	95.286	2,6%	10,9%
Enseñanza inicial y primaria	10.189	4,7%	297.091	8,0%	3,3%
Venta al por menor en comercios no especializados	8.150	3,7%	60.146	1,6%	11,9%
Servicios de "call center"	5.135	2,4%	17.976	0,5%	22,2%
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	4.975	2,3%	26.796	0,7%	15,7%
Servicios de limpieza de edificios	3.731	1,7%	41.618	1,1%	8,2%
Obtención y dotación de personal	3.517	1,6%	8.881	0,2%	28,4%
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	3.028	1,4%	23.500	0,6%	11,4%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2.975	1,4%	30.264	0,8%	9,0%
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	2.690	1,2%	30.851	0,8%	8,0%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	2.599	1,2%	49.894	1,3%	5,0%
Servicios de asociaciones n.c.p.	2.594	1,2%	75.200	2,0%	3,3%
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	2.511	1,1%	16.224	0,4%	13,4%
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	2.437	1,1%	27.634	0,7%	8,1%
Enseñanza superior y formación de posgrado	2.227	1,0%	108.433	2,9%	2,0%
Servicios de hospitales	2.149	1,0%	62.029	1,7%	3,3%
Actividades restantes	71.008	32,5%	1.043.977	28,0%	6,4%

Se registran 14.231 casos sin datos para la variable edad.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Si se considera el peso de las jóvenes al interior de las 20 actividades en las que se concentran en mayor número, se observa que: en servicios de expendio de comidas y bebidas alcanzan el 34,4% del total de trabajadoras cubiertas en esa actividad; el 28,4% en obtención y dotación de personal; el 22,2% en servicios de "call center" y el 15,7% en venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados.

Entre los trabajadores varones se observa mayor dispersión que en el grupo de mujeres (Cuadro 4).

- Las actividades agrícolas vinculadas al cultivo y a la cría de animales⁷, ocupan el 9,9% de los jóvenes, y representa solo el 5,0% de la cobertura en los trabajadores de más edad.
- El 7% de los varones jóvenes se encuentra ocupado en servicios de administración pública, mientras que en la población de trabajadores de 25 años el porcentaje de trabajadores cubiertos es 2,3 veces mayor: 16%.
- A su vez, la actividad prestación pública de servicios a la comunidad concentra el 6,8% de los jóvenes cubiertos y el 3,8% del resto de las edades.
- La venta al por menor en comercios⁸ concentra el 6,3% de los varones jóvenes, y el 3,7% de los de 25 años y más.
- Por su parte, los servicios de expendio de comidas y bebidas concentran el 5,3% de los jóvenes cubiertos y el 1,4% de los trabajadores de 25 años y más.
- El sector construcción de edificios y sus partes por su parte, ocupa el 4,3% de los varones jóvenes y el 2,7% del grupo de los varones de 25 años y más.

Al interior de las 20 actividades en las que se concentran los varones jóvenes, encontramos que: en obtención y dotación de personal alcanzan el 33,3% del total de trabajadores cubiertos en esa actividad; el 24,9% en servicios de expendio de comidas y bebidas; el 23,6% en servicios de apoyo agrícolas y pecuarios y el 17,2% en cultivos perennes.

7. Incluye: "cultivos perennes", "cultivos temporales", "cría de animales" y "servicios de apoyo agrícolas y pecuarios".

8. Venta al por menor en comercios comprende "venta al por menor en comercios no especializados", "venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados" y "venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados".

Cuadro 4: Trabajadores cubiertos según grupo de edad y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones. Año 2020

20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24		25 y más		Porcentaje de trabajadores de 16 a 24 años en cada actividad
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total varones	434.902	100,0%	4.882.549	100%	8,2%
Servicios de la Administración Pública	30.263	7,0%	780.166	16,0%	3,7%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	29.633	6,8%	184.445	3,8%	13,8%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	23.031	5,3%	69.361	1,4%	24,9%
Construcción de edificios y sus partes	18.637	4,3%	131.958	2,7%	12,4%
Venta al por menor en comercios no especializados	13.751	3,2%	88.537	1,8%	13,4%
Obtención y dotación de personal	13.284	3,1%	26.558	0,5%	33,3%
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	12.550	2,9%	40.558	0,8%	23,6%
Cultivos perennes	10.896	2,5%	52.598	1,1%	17,2%
Servicio de transporte automotor	10.594	2,4%	251.731	5,2%	4,0%
Cultivos temporales	9.880	2,3%	73.103	1,5%	11,9%
Cría de animales	9.736	2,2%	80.046	1,6%	10,8%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	8.195	1,9%	55.942	1,1%	12,8%
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	8.082	1,9%	71.135	1,5%	10,2%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	7.256	1,7%	79.660	1,6%	8,3%
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	6.911	1,6%	54.501	1,1%	11,3%
Servicios de seguridad e investigación	6.787	1,6%	122.976	2,5%	5,2%
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	6.664	1,5%	38.837	0,8%	14,6%
Venta al por mayor en comisión o consignación	6.090	1,4%	57.333	1,2%	9,6%
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	5.823	1,3%	51.821	1,1%	10,1%
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	5.810	1,3%	40.197	0,8%	12,6%
Actividades restantes	191.027	43,9%	2.531.086	51,8%	7,0%

Se registran 6.961 casos sin datos para la variable edad.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

2. Accidentabilidad y mortalidad laboral en jóvenes

2.1 Accidentabilidad por AT y EP y por accidentes *in itinere*

El índice de incidencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) en los jóvenes de ambos sexos es un 64% más elevado respecto al de los trabajadores de 25 años y más en 2020. En las mujeres, la accidentabilidad juvenil se ubica un 51% por encima de la alcanzada por las trabajadoras de 25 años y más (15,1 y 10,0 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas). En el caso de los varones, el índice de incidencia de los jóvenes es un 49% más elevado que el de los trabajadores de 25 años y más, alcanzando 50,8 y 34,2 AT y EP por mil, respectivamente (Cuadro 5).

En 2020, las mujeres jóvenes muestran una incidencia de la accidentabilidad *in itinere* que es un 51% superior a la de las trabajadoras de 25 años y más (9,2 y 6,1 accidentes *in itinere* por mil, respectivamente); en los varones, el riesgo de sufrir un accidente *in itinere* es 2 veces mayor en los jóvenes que en los adultos (16,5 y 8,1 accidentes *in itinere* por mil).

Cuadro 5: Índices de incidencia, casos con secuelas incapacitantes y duración media de las bajas según grupo de edad y sexo. Período 2018 - 2020 (cont.)

Indicadores de accidentabilidad	Año							
	2018		2019		2020		Variación % 2020-2018	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
Ambos sexos								
Índices de incidencia								
I.I. AT y EP ⁽¹⁾	51,2	34,4	50,7	34,8	38,9	23,7	-24,1%	-31,1%
I.I. <i>in itinere</i> ⁽²⁾	20,5	11,6	19,7	12,0	14,1	7,2	-31,4%	-38,0%
I.I. fallecida/os por AT y EP ⁽³⁾	28,2	33,7	20,8	33,7	26,0	29,9	-7,8%	-11,1%
I.I. fallecidas/os <i>in itinere</i> ⁽⁴⁾	63,5	29,0	50,7	22,5	47,4	19,0	-25,3%	-34,3%
Duración media de las bajas AT y EP ⁽⁵⁾	27,1	36,1	27,2	35,5	29,5	38,2	8,7%	5,8%
Con secuelas incapacitantes ⁽⁶⁾	11,1%	13,6%	11,6%	13,5%	9,9%	12,2%	-11,4%	-10,3%

Cuadro 5: Índices de incidencia, casos con secuelas incapacitantes y duración media de las bajas según grupo de edad y sexo. Período 2018 – 2020

Indicadores de accidentabilidad	Año							
	2018		2019		2020		Variación % 2020-2018	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
Mujeres								
Índices de incidencia								
I.I. AT y EP ⁽¹⁾	21,3	18,6	22,3	19,5	15,1	10,0	-29,2%	-46,3%
I.I. <i>in itinere</i> ⁽²⁾	14,5	11,8	14,9	12,3	9,2	6,1	-36,7%	-48,6%
I.I. fallecidas por AT y EP ⁽³⁾	3,5	2,5	3,8	2,2	0,0	1,9	-100,0%	-23,7%
I.I. fallecidas <i>in itinere</i> ⁽⁴⁾	20,9	8,7	15,3	8,6	13,7	4,3	-34,3%	-50,9%
Duración media de las bajas AT y EP ⁽⁵⁾	24,9	35,7	24,1	35,1	27,3	37,5	9,7%	5,0%
Con secuelas incapacitantes ⁽⁶⁾	6,3%	8,9%	6,4%	8,8%	5,9%	8,4%	-6,0%	-6,1%
Varones								
Índices de incidencia								
I.I. AT y EP ⁽¹⁾	66,4	45,9	65,4	46,2	50,8	34,2	-23,5%	-25,5%
I.I. <i>in itinere</i> ⁽²⁾	23,6	11,5	22,2	11,7	16,5	8,1	-29,9%	-29,7%
I.I. fallecidos por AT y EP ⁽³⁾	40,8	56,4	29,5	57,2	39,1	51,4	-4,2%	-8,9%
I.I. fallecidos <i>in itinere</i> ⁽⁴⁾	85,2	43,7	68,9	32,7	64,4	30,3	-24,4%	-30,7%
Duración media de las bajas AT y EP ⁽⁵⁾	27,5	36,2	27,8	35,6	29,8	38,3	8,4%	5,9%
Con secuelas incapacitantes ⁽⁶⁾	12,2%	15,5%	12,8%	15,5%	10,6%	13,4%	-12,7%	-13,3%

Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19

(1) Cantidad de AT y EP con días de baja laboral o secuela incapacitante, cada mil trabajadoras/es cubiertas/os.

(2) Cantidad de accidentes *in itinere* con días de baja laboral o secuela incapacitante, cada mil trabajadoras/es cubiertas/os.

(3) Cantidad de AT y EP mortales, cada millón de trabajadoras/es cubiertas/os.

(4) Cantidad de accidentes *in itinere* mortales, cada millón de trabajadoras/es cubiertas/os.

(5) Duración promedio de la Incapacidad Laboral Temporal (ILT) en días, por caso notificado.

(6) Casos con secuelas incapacitantes, cada cien casos notificados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

2.2 Días no trabajados a causa de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional

Los trabajadores jóvenes de ambos sexos que sufrieron un accidente de trabajo o una enfermedad profesional con días de incapacidad laboral temporal, muestran una duración media de días de baja laboral⁹ que es 8,6 días inferior a la alcanzada por los trabajadores de 25 años y más en 2020 (29,5 y 38,2 días, respectivamente). En las mujeres la diferencia en el promedio de días de baja entre ambos grupos etarios asciende a 10,2 días en el último año (27,3 y 37,5 días); en los varones, la brecha entre jóvenes y adultos se ubica en 8,5 días (29,8 y 38,3 días).

9. Días con baja laboral: jornadas no trabajadas por el trabajador damnificado dentro del período de Incapacidad Laboral Temporal (situación en la que el trabajador, a causa de enfermedad o de accidente laboral, se encuentra imposibilitado temporariamente para realizar su trabajo habitual, precisando durante ese período de algún tipo de asistencia sanitaria).

2.3 Accidentes laborales y enfermedades profesionales con secuelas incapacitantes

La proporción de casos notificados que derivan en una secuela incapacitante para el trabajador o la trabajadora¹⁰ es inferior en los jóvenes (9,9% en 2020) en relación con los adultos de 25 años y más (12,2%). Las mujeres jóvenes registran los valores más bajos (5,9% y 8,4% las adultas). Los varones se encuentran más afectados que las mujeres por secuelas incapacitantes derivadas de un accidente laboral o enfermedad profesional, en tanto la brecha entre jóvenes y adultos se mantiene (10,6% y 13,4%).

2.4 Mortalidad por AT y EP y por accidentes in itinere

En 2020 no se registra ninguna trabajadora joven fallecida a causa de un accidente de trabajo o enfermedad profesional. En los varones, la mortalidad juvenil se ubica por debajo del nivel alcanzado por los adultos (39,1 y 51,4 casos mortales por millón de trabajadores cubiertos).

Los jóvenes de ambos sexos tienen 2,5 veces más riesgo de sufrir un accidente mortal in itinere en relación con los adultos. En el último año, el índice de fallecidas por accidentes in itinere de las mujeres jóvenes es el triple que el de las mujeres de 25 años y más (13,7 y 4,3 accidentes mortales in itinere cada millón de trabajadoras cubiertas). En los varones, el índice de incidencia de los jóvenes es 2,1 veces más elevado que el de los trabajadores de 25 años y más (64,4 y 30,3 respectivamente).

2.5 Accidentabilidad y mortalidad laboral según jurisdicción de ocurrencia del accidente

Si se considera la siniestralidad por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales según la jurisdicción de ocurrencia del accidente, se observa que el índice de incidencia AT y EP de las jóvenes de 16 a 24 años es más elevado que el de las trabajadoras de 25 años y más en 21 jurisdicciones y en 16 jurisdicciones alcanza niveles que superan el promedio nacional de 16 a 24 años. Los valores más elevados se encuentran en La Rioja (30,1 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas); Mendoza (25,4) y Jujuy (22,8) (Cuadro 6).

Cuadro 6: Índices de incidencia de AT y EP, in itinere, fallecidas por AT y EP y fallecidas in itinere según grupo de edad y jurisdicción. Mujeres. Año 2020 (cont.)

Jurisdicción	AT y EP (¹)		In itinere (²)		Fallecidas por AT y EP(³)		Fallecidas in itinere (⁴)	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
C.A.B.A.	9,7	6,7	4,7	3,6	0,0	1,0	0,0	0,0
Buenos Aires	19,4	11,6	12,2	7,9	0,0	2,4	13,6	8,9
Catamarca	7,6	7,5	11,5	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Chaco	4,6	6,8	16,0	8,7	0,0	0,0	0,0	0,0

10. Es el daño producido por un accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocasiona una disminución en la capacidad de trabajo que durará toda la vida del trabajador o trabajadora.

Cuadro 6: Índices de incidencia de AT y EP, in itinere, fallecidas por AT y EP y fallecidas in itinere según grupo de edad y jurisdicción. Mujeres. Año 2020

Jurisdicción	AT y EP (¹)		<i>In itinere</i> (²)		Fallecidas por AT y EP(³)		Fallecidas <i>in itinere</i> (⁴)	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
Chubut	11,0	11,4	6,3	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Córdoba	15,7	14,0	9,9	7,2	0,0	4,1	0,0	4,1
Corrientes	6,1	5,3	10,7	4,4	0,0	0,0	0,0	16,0
Entre Ríos	12,7	9,1	5,8	4,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Formosa	7,1	6,4	14,3	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Jujuy	22,8	14,1	7,3	5,4	0,0	0,0	0,0	0,0
La Pampa	11,5	8,9	14,7	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0
La Rioja	30,1	9,1	8,8	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mendoza	25,4	14,5	10,3	6,4	0,0	6,1	126,8	0,0
Misiones	10,9	9,1	8,5	5,0	0,0	28,0	403,3	28,0
Neuquén	18,5	9,3	9,5	4,7	0,0	0,0	0,0	14,3
Río Negro	19,9	13,3	9,8	5,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Salta	17,2	9,1	9,9	8,1	0,0	0,0	0,0	0,0
San Juan	18,9	9,7	11,6	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0
San Luis	17,3	7,6	8,2	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Cruz	12,1	9,1	3,8	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	16,0	13,8	13,5	7,8	0,0	0,0	0,0	4,6
Santiago del Estero	6,8	3,3	10,3	4,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Tierra del Fuego	15,2	8,6	5,7	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Tucumán	11,1	5,6	9,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	15,1	10,0	9,2	6,1	0,0	1,9	13,7	4,3

Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19

(1) Cantidad de AT y EP con días de baja laboral o secuela incapacitante, cada mil trabajadoras cubiertas.

(2) Cantidad de accidentes in itinere con días de baja laboral o secuela incapacitante, cada mil trabajadoras cubiertas.

(3) Cantidad de AT y EP mortales, cada millón de trabajadoras cubiertas.

(4) Cantidad de accidentes in itinere mortales, cada millón de trabajadoras cubiertas.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Con relación al índice *in itinere*, en todas las jurisdicciones la accidentabilidad juvenil es más elevada que la de las trabajadoras adultas y 14 jurisdicciones superan el índice del total país de las jóvenes de 16 a 24 años. Chaco (16,0 accidentes *in itinere* cada mil trabajadoras cubiertas); La Pampa (14,7) y Formosa (14,3) muestran los índices más altos.

Respecto de la mortalidad por accidentes *in itinere*, se observa que en 3 jurisdicciones el índice de fallecidas de las jóvenes es más elevado que el de las adultas y 2 de ellas también muestran valores superiores al total nacional de 16 a 24 años. Misiones (403,3 accidentes *in itinere* mortales cada millón de trabajadoras cubiertas)¹¹ es la provincia que alcanza el índice más elevado.

En el caso de los varones, en todas las jurisdicciones la accidentabilidad juvenil por AT y EP es más elevada que la de los adultos y 13 jurisdicciones alcanzan niveles que superan el promedio nacional de 16 a 24 años. Los índices más altos se encuentran en La Pampa (73,9 AT y EP cada mil trabajadores cubiertos); Córdoba (68,9) y Santa Fe (64,6) (Cuadro 7).

Cuadro 7: Índices de incidencia de AT y EP, in itinere, fallecidos por AT y EP y fallecidos in itinere según grupo de edad y jurisdicción. Varones. Año 2020 (cont.)

Jurisdicción	AT y EP (¹)		In itinere (²)		Fallecidos por AT y EP (³)		Fallecidos <i>in itinere</i> (⁴)	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
C.A.B.A.	24,5	15,8	7,3	3,8	0,0	13,6	0,0	7,3
Buenos Aires	61,8	41,3	25,3	12,6	68,9	69,5	75,8	33,4
Catamarca	50,5	32,5	20,0	7,5	0,0	100,2	0,0	0,0
Chaco	46,3	29,9	14,4	9,1	0,0	168,0	218,6	84,0
Chubut	59,4	44,5	6,5	3,4	176,3	27,4	0,0	13,7
Córdoba	68,9	49,8	16,5	7,9	30,2	61,8	90,5	37,1
Corrientes	51,9	33,8	12,0	7,5	0,0	99,5	142,3	66,3
Entre Ríos	56,2	41,6	10,7	4,7	88,4	50,5	0,0	28,9
Formosa	42,9	40,6	20,8	10,6	0,0	0,0	0,0	210,3
Jujuy	48,7	41,2	8,1	6,8	0,0	159,7	0,0	136,9
La Pampa	73,9	41,5	12,4	4,0	0,0	57,9	0,0	57,9
La Rioja	55,7	32,7	12,7	6,2	0,0	46,4	0,0	0,0
Mendoza	57,6	41,1	16,8	7,8	0,0	55,9	0,0	32,6
Misiones	56,1	43,0	11,2	6,0	213,5	110,1	106,7	48,9
Neuquén	55,7	27,3	13,1	5,2	108,8	9,7	0,0	29,0
Río Negro	63,2	40,4	12,3	6,0	0,0	31,5	0,0	31,5
Salta	43,0	34,2	13,7	10,0	0,0	58,9	219,3	16,8

11. En 2020 falleció una trabajadora de 16-24 años a causa de un accidente in itinere.

Cuadro 7: Índices de incidencia de AT y EP, in itinere, fallecidos por AT y EP y fallecidos in itinere según grupo de edad y jurisdicción. Varones. Año 2020

Jurisdicción	AT y EP (¹)		In itinere (²)		Fallecidos por AT y EP (³)		Fallecidos <i>in</i> <i>itinere</i> (⁴)	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
San Juan	41,1	31,5	13,9	8,6	0,0	47,5	169,3	47,5
San Luis	59,2	36,0	14,8	5,8	0,0	18,5	274,0	74,0
Santa Cruz	34,1	25,0	0,8	1,4	0,0	0,0	0,0	21,5
Santa Fe	64,6	48,0	20,3	8,8	32,2	55,0	64,4	37,6
Santiago del Estero	24,2	16,2	13,6	6,1	0,0	122,8	514,6	27,3
Tierra del Fuego	24,4	20,9	3,7	1,9	0,0	28,9	0,0	0,0
Tucumán	26,8	21,0	12,2	6,9	0,0	22,2	162,7	33,3
Total	50,8	34,2	16,5	8,1	39,1	51,4	64,4	30,3

Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19

(1) Cantidad de AT y EP con días de baja laboral o secuela incapacitante, cada mil trabajadores cubiertos.

(2) Cantidad de accidentes *in itinere* con días de baja laboral o secuela incapacitante, cada mil trabajadores cubiertos.

(3) Cantidad de AT y EP mortales, cada millón de trabajadores cubiertos.

(4) Cantidad de accidentes *in itinere* mortales, cada millón de trabajadores cubiertos.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

El índice de accidentes in itinere de los jóvenes de 16 a 24 años es superior al del grupo de 25 años y más en todas las jurisdicciones, excepto Santa Cruz y 5 jurisdicciones registran valores superiores al del total país. Buenos Aires (25,3 accidentes in itinere cada mil trabajadores cubiertos); Formosa (20,8) y Santa Fe (20,3) muestran los índices más altos.

Con relación a la mortalidad por AT y EP, se observa que en 4 jurisdicciones el índice de fallecidos de los trabajadores más jóvenes supera al de los adultos y 5 alcanzan niveles más elevados que el promedio nacional de 16 a 24 años. Misiones (213,5 casos mortales por AT y EP cada millón de trabajadores cubiertos); Chubut (176,3) y Neuquén (108,8) y son las jurisdicciones que muestran los índices más altos.

En 11 jurisdicciones el índice de fallecidos in itinere de los trabajadores de 16 a 24 años supera al de los adultos y 10 provincias alcanzan niveles que superan el total país de 16 a 24 años. Los valores más altos se encuentran en Santiago del Estero (514,6 accidentes in itinere mortales cada millón de trabajadores cubiertos); San Luis (274,0) y Salta (219,3).

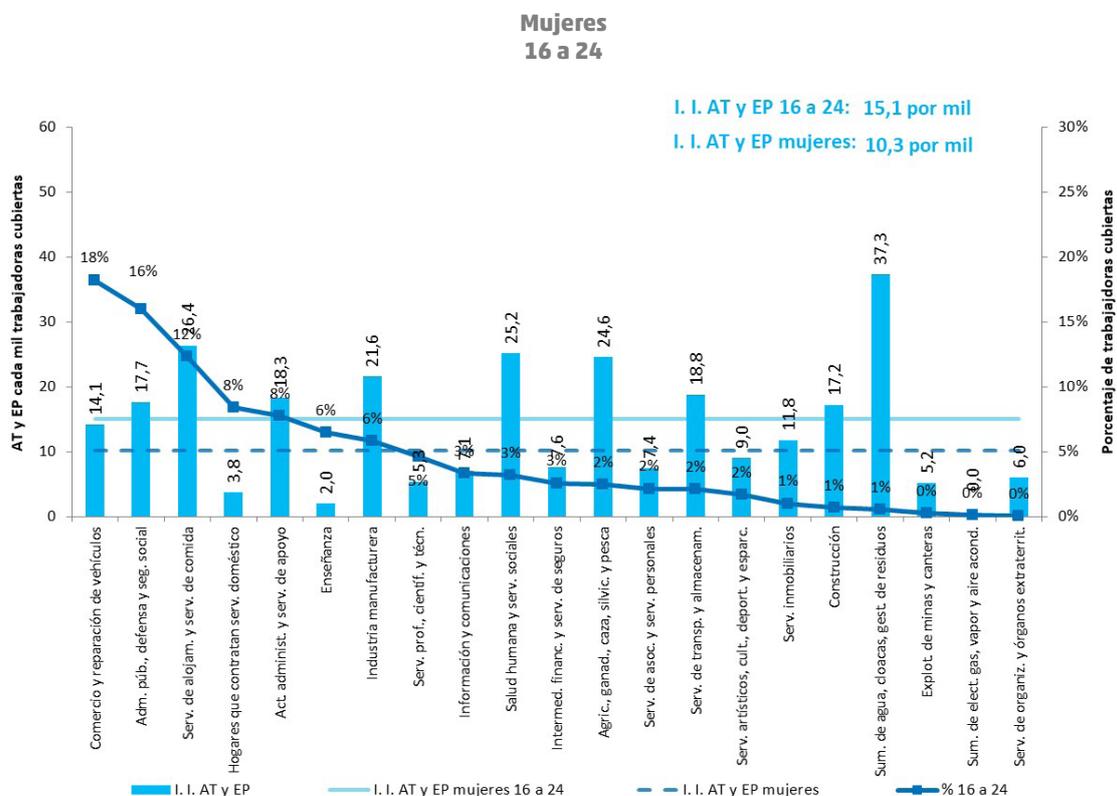
2.6 Accidentabilidad y mortalidad laboral según sector de actividad económica

En las mujeres jóvenes, 11 son las actividades económicas (1 dígito del CIIU) que superan el nivel de accidentabilidad del total de las mujeres y concentran al 70% de las trabajadoras de 16 a 24 años. Entre ellas se destacan: suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público (37,3 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas; 52% más elevado que el índice de

mujeres de 25 años y más en esta actividad); servicios de alojamiento y servicios de comida (agrupa al 12% de las trabajadoras jóvenes y alcanza 26,4 AT y EP por mil); salud humana y servicios sociales (25,2 AT y EP por mil); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (24,6 AT y EP por mil) e industria manufacturera (concentra al 6% de las trabajadoras jóvenes y registra 21,6 AT y EP por mil, un 34% superior al de las mujeres de 25 años y más). Estas 5 actividades concentran al 24% de las trabajadoras jóvenes y explican el 41% de su índice de incidencia¹² (Gráfico 4).

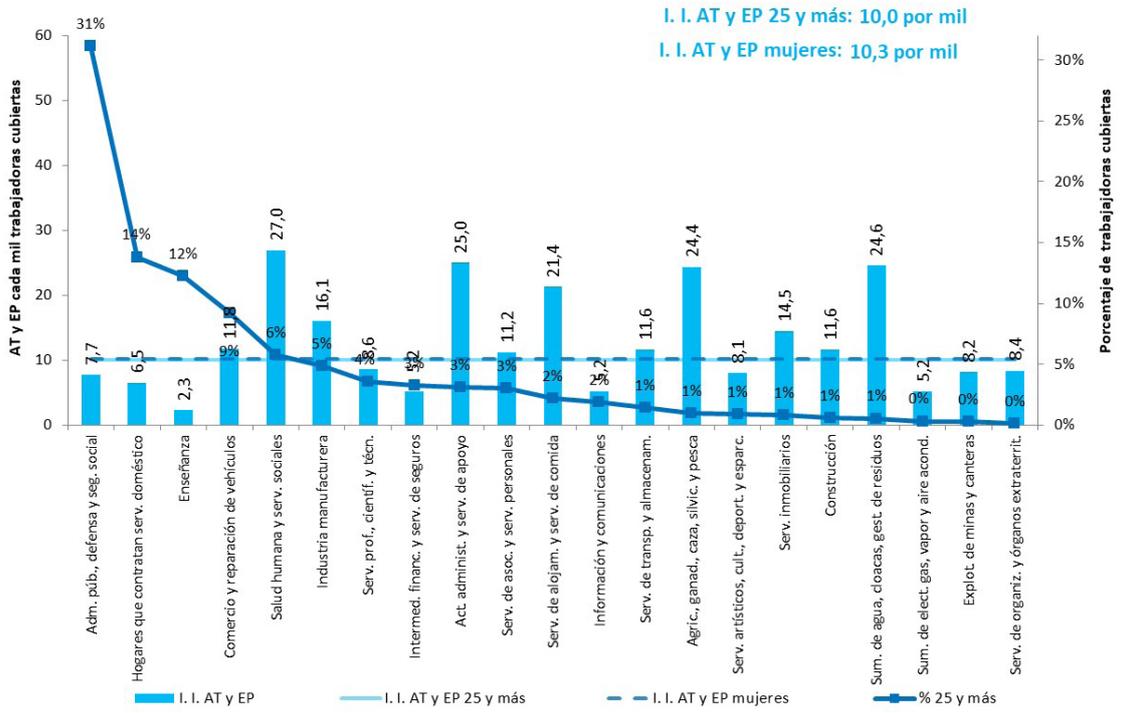
En los trabajadores jóvenes, son 12 las actividades con una accidentabilidad superior a la del total de varones y concentran al 67% de los trabajadores de 16 a 24 años. Entre ellas se destacan: suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público (188,1 AT y EP por mil, valor que es 2,4 veces más alto que el registrado por el grupo de 25 y más); construcción (actividad que concentra al 8% de los trabajadores cubiertos de 16 a 24 años y alcanza un índice de 82,8 AT y EP por mil, un 33% más elevado que el de los trabajadores adultos); industria manufacturera (agrupa al 16% de los jóvenes y registra 76,9 AT y EP por mil, 53% más alto que el del otro grupo etario); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (62,8 AT y EP por mil; 10% del total de jóvenes cubiertos) y servicio de transporte y almacenamiento (59,1 AT y EP por mil, 1,3 veces superior al índice de 25 años y más). Estas 5 actividades concentran al 41% de los trabajadores jóvenes y explican el 61% de su índice de incidencia.

Gráfico 4: Distribución (%) de la población con cobertura de riesgos del trabajo e índice de incidencia AT y EP según sexo, grupo de edad y sector de actividad. Año 2020

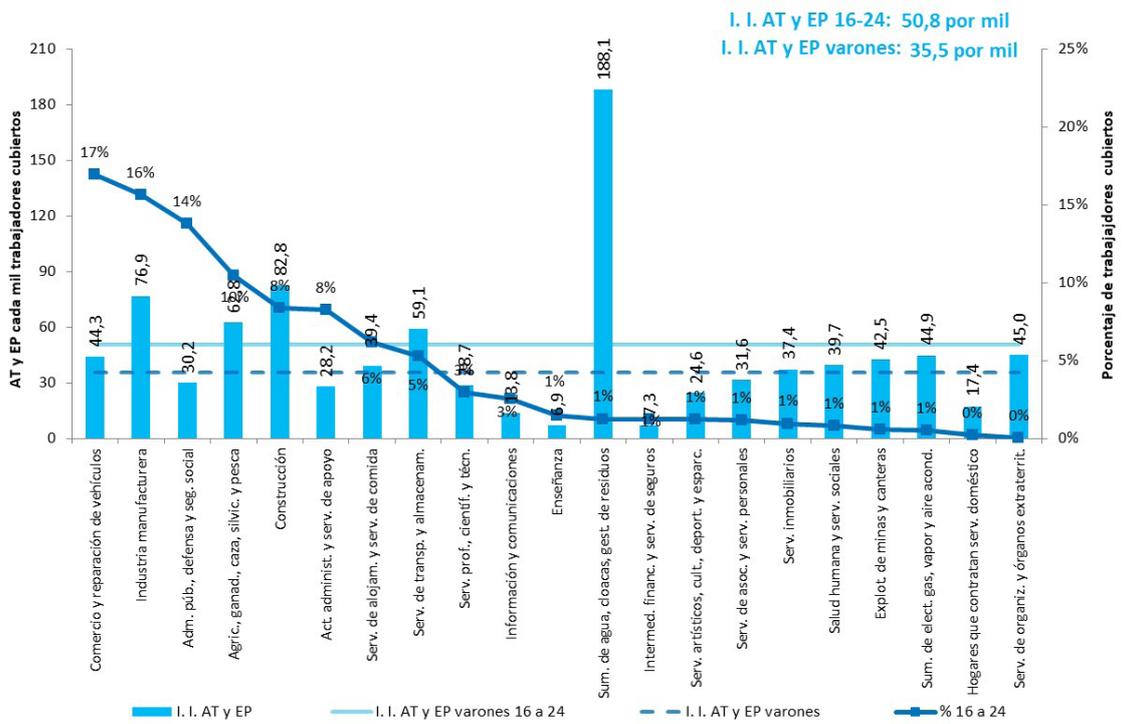


12. Es el cociente entre la suma de los AT y EP de estas 5 actividades y el total de los AT y EP de 16 a 24 años de edad, multiplicado por 100.

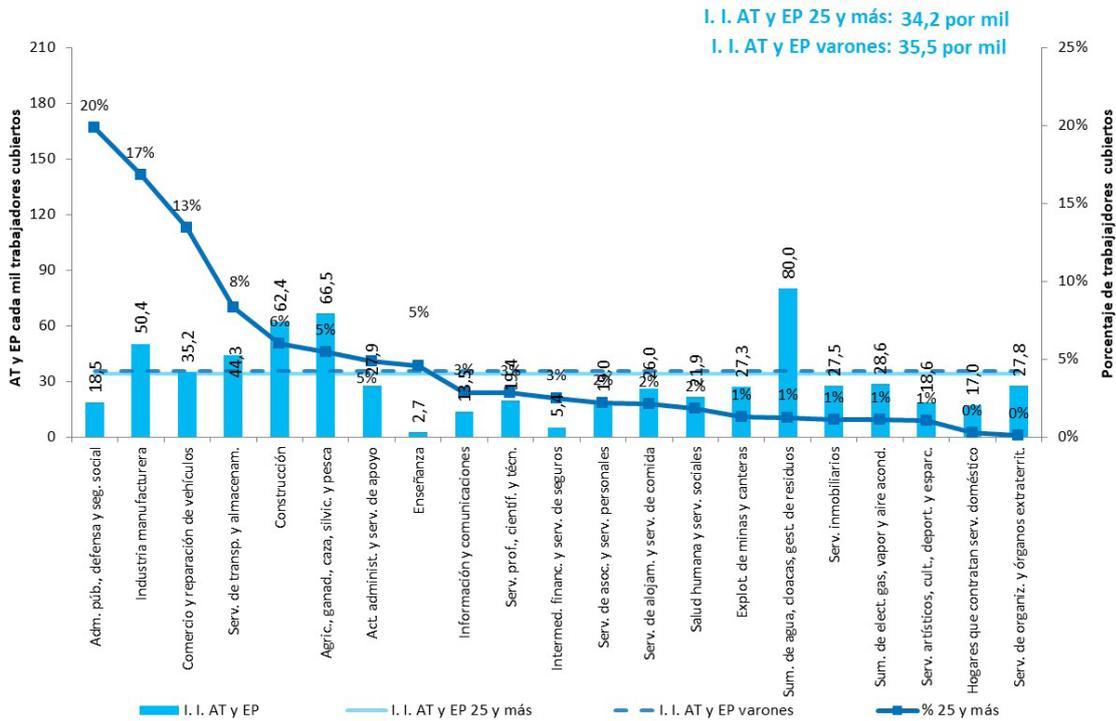
25 y más



Varones
16 a 24



25 y más



Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19
 Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

En relación con la mortalidad laboral según sector de actividad, se observan 5 actividades con mortalidad juvenil superior a la adulta. Entre ellas, salud humana y servicios sociales (275,4 jóvenes fallecidos por AT y EP por millón de trabajadores cubiertos) y construcción (137,5 trabajadores fallecidos por millón) alcanzan los niveles más elevados (Cuadro 8).

Cuadro 8: Casos mortales por AT y EP e Índice de incidencia de fallecidas y fallecidos por AT y EP según grupo de edad, sexo y sector de actividad. Año 2020 (cont.)

Sexo y sector de actividad	16 a 24		25 y más	
	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidas/os AT y EP (¹)	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidas/os AT y EP (¹)
Mujeres	0	0,0	7	1,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0,0	0	0,0
Explotación de minas y canteras	0	0,0	0	0,0
Industria manufacturera	0	0,0	3	16,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	0	0,0

Cuadro 8: Casos mortales por AT y EP e Índice de incidencia de fallecidas y fallecidos por AT y EP según grupo de edad, sexo y sector de actividad. Año 2020 (cont.)

Sexo y sector de actividad	16 a 24		25 y más	
	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidas/os AT y EP ⁽¹⁾	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidas/os AT y EP ⁽¹⁾
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	0	0,0	0	0,0
Construcción	0	0,0	0	0,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0,0	0	0,0
Servicio de transporte y almacenamiento	0	0,0	0	0,0
Servicios de alojamiento y servicios de comida	0	0,0	0	0,0
Información y comunicaciones	0	0,0	0	0,0
Intermediación financiera y servicios de seguros	0	0,0	0	0,0
Servicios inmobiliarios	0	0,0	0	0,0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0	0,0	0	0,0
Actividades administrativas y servicios de apoyo	0	0,0	1	8,6
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	0,0	2	1,7
Enseñanza	0	0,0	0	0,0
Salud humana y servicios sociales	0	0,0	1	4,7
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	0	0,0	0	0,0
Servicios de asociaciones y servicios personales	0	0,0	0	0,0
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	0,0	0	0,0
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0
Varones	17	39,1	251	51,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	43,9	34	127,1
Explotación de minas y canteras	0	0,0	0	0,0
Industria manufacturera	3	44,1	43	52,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	9	168,3
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	0	0,0	2	32,5
Construcción	5	137,5	34	116,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3	40,7	19	28,9
Servicio de transporte y almacenamiento	0	0,0	50	122,8
Servicios de alojamiento y servicios de comida	0	0,0	1	9,7
Información y comunicaciones	0	0,0	1	7,1
Intermediación financiera y servicios de seguros	0	0,0	2	16,3
Servicios inmobiliarios	0	0,0	2	36,5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	78,3	9	64,9

Cuadro 8: Casos mortales por AT y EP e Índice de incidencia de fallecidas y fallecidos por AT y EP según grupo de edad, sexo y sector de actividad. Año 2020

Sexo y sector de actividad	16 a 24		25 y más	
	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidas/os AT y EP (¹)	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidas/os AT y EP (¹)
Actividades administrativas y servicios de apoyo	0	0,0	7	29,5
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2	33,3	30	30,9
Enseñanza	0	0,0	2	9,0
Salud humana y servicios sociales	1	275,4	2	22,5
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	0	0,0	1	19,3
Servicios de asociaciones y servicios personales	0	0,0	2	18,5
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	0	0,0	1	76,1
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0

Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Si se consideran las 20 actividades económicas a 3 dígitos del CIIU con mayor cobertura en las mujeres jóvenes (68% de las trabajadoras de 16 a 24 años¹³), se destacan por su nivel de accidentabilidad (Cuadro 9 y Cuadro A.1 del Anexo):

- servicios de limpieza de edificios, con 44,5 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas, es 3 veces más alto que el nivel promedio de las mujeres jóvenes;
- servicios de hospitales alcanza 35,8 AT y EP por mil y es 2,4 veces superior al índice del total de mujeres de 16 a 24 años;
- servicios de expendio de comidas y bebidas, actividad que concentra al 11% de las trabajadoras jóvenes; registra 27,0 AT y EP por mil; explica el 19% del índice de incidencia del total de las mujeres jóvenes y su índice es 1,8 veces más alto que el alcanzado por el promedio de las mujeres de 16 a 24 años;
- prestación pública de servicios a la comunidad en general¹⁴ (agrupa al 5% de las trabajadoras jóvenes), registra 26,9 AT y EP por mil, un 63% más elevado que el valor registrado por las mujeres de 25 años y más y 1,8 veces superior al total de mujeres jóvenes. Esta actividad explica el 10% de la accidentabilidad de las mujeres de 16 a 24 años;

13. Véase el Cuadro 3.

14. Incluye las siguientes actividades a 6 dígitos: "servicios para el orden público y la seguridad"; "servicios de defensa"; "servicios de justicia"; "servicios de asuntos exteriores" y "servicios de protección civil".

- elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte¹⁵, alcanza 25,9 AT y EP por mil y es 1,7 veces superior al índice del total de mujeres de jóvenes;
- venta al por menor en comercios no especializados¹⁶ (agrupa al 4% de las jóvenes) y servicios de alojamiento, excepto en "camping"¹⁷ registran 20,5 AT y EP por mil; en tanto venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados¹⁸ alcanza 20,3 AT y EP por mil.

Estas 8 actividades agrupan al 27% de las jóvenes cubiertas y explican el 49% de la accidentabilidad de este colectivo de mujeres.

En el caso de los varones jóvenes, las actividades a 3 dígitos del CIU, entre aquellas 20 que concentran al 56% de los trabajadores cubiertos de 16 a 24 años¹⁹, que se destacan por su nivel de accidentabilidad son (Cuadro 9 y Cuadro A.2 del Anexo):

- cría de animales²⁰, con 112,7 AT y EP por mil, es poco más del doble que el índice registrado por el total de varones jóvenes y un 27% más elevado que el alcanzado por los trabajadores de 25 años y más en esta actividad. Cría de animales explica el 5% de la accidentabilidad de los trabajadores de 16 a 24 años;
- producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado²¹, con 100,4 AT y EP por mil, es 2 veces más alto que el nivel promedio de los varones jóvenes;
- construcción de edificios y sus partes (concentra al 4% de los trabajadores jóvenes), registra 80,4 AT y EP por mil; es 1,6 veces más elevado que el índice del total de varones jóvenes y un 21% más alto que el valor alcanzado por los trabajadores de 25 años y más. Esta actividad explica el 7% de la accidentabilidad de los trabajadores de 16 a 24 años.
- cultivos temporales²² (concentra al 2,2% de los trabajadores jóvenes), alcanza 71,1 AT y EP por mil y es un 40% superior al índice del total de los trabajadores de 16 a 24 años;

15. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos"; "elaboración de productos de panadería n.c.p."; "elaboración de galletitas y bizcochos"; "elaboración de productos alimenticios n.c.p."; "elaboración de productos de confitería n.c.p." y "elaboración de pastas alimentarias frescas".

16. Incluye, las siguientes actividades a 6 dígitos: "venta al por menor en hipermercados"; "venta al por menor en supermercados"; "venta al por menor en minimercados"; "venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p."; "venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas".

17. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público" y "servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público".

18. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados"; "venta al por menor de pan y productos de panadería" y "venta al por menor de productos de almacén y dietética".

19. Véase el Cuadro 4.

20. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche"; "producción de leche bovina"; "cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos"; "invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)" y "producción de huevos".

21. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "producción y procesamiento de carne de aves"; "matanza de ganado bovino"; "elaboración de fiambres y embutidos" y "procesamiento de carne de ganado bovino".

22. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "cultivo de soja"; "cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero"; "cultivo de tabaco"; "cultivo de trigo"; "cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p." y "cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.".

- elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte²³ registra 64,8 AT y EP por mil y es un 41% más elevado que el nivel alcanzado por los varones de 25 años y más en esta actividad;
- venta al por menor en comercios no especializados²⁴ (agrupa al 3% de los trabajadores jóvenes) y servicio de transporte automotor²⁵ (concentra al 2%), alcanzan un índice de 54,3 AT y EP por mil; en tanto venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados²⁶ registra 53,4 AT y EP por mil.

Estas 8 actividades alcanzan al 19% de los varones jóvenes cubiertos y explican el 28% de la accidentabilidad de este grupo de trabajadores.

Cuadro 9: Índices de incidencia de AT y EP (cada mil trabajadoras/es cubiertas/os) según grupo de edad, sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU). Año 2020 (cont.)

Sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24	25 y más
Mujeres	15,1	10,0
Servicios de expendio de comidas y bebidas	27,0	20,1
Servicios de la Administración Pública	12,9	6,8
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	3,8	6,5
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	26,9	16,5
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	8,4	7,4
Enseñanza inicial y primaria	2,6	2,5
Venta al por menor en comercios no especializados	20,5	21,3
Servicios de "call center"	8,8	9,6
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	20,3	18,7
Servicios de limpieza de edificios	44,5	42,8
Obtención y dotación de personal	5,1	7,2

23. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos"; "elaboración de productos de panadería n.c.p."; "elaboración de galletitas y bizcochos"; "elaboración de productos alimenticios n.c.p."; "elaboración de productos de confitería n.c.p." y "elaboración de pastas alimentarias frescas".

24. Incluye, las siguientes actividades a 6 dígitos: "venta al por menor en hipermercados"; "venta al por menor en supermercados"; "venta al por menor en minimercados"; "venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p."; "venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas".

25. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p."; "servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros"; "servicio de transporte automotor de cereales"; "servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer"; "servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional" y "servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p."

26. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados"; "venta al por menor de pan y productos de panadería" y "venta al por menor de productos de almacén y dietética".

Cuadro 9: Índices de incidencia de AT y EP (cada mil trabajadoras/es cubiertas/os) según grupo de edad, sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU). Año 2020

Sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24	25 y más
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	3,3	2,6
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	25,9	24,9
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	11,5	6,2
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	5,8	15,5
Servicios de asociaciones n.c.p.	5,4	11,9
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	18,7	15,7
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	20,5	20,4
Enseñanza superior y formación de posgrado	0,9	1,5
Servicios de hospitales	35,8	36,4
Resto de actividades	14,4	12,4
Varones	50,8	34,2
Servicios de la Administración Pública	41,0	18,1
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	19,3	20,8
Servicios de expendio de comidas y bebidas	38,3	25,9
Construcción de edificios y sus partes	80,4	66,6
Venta al por menor en comercios no especializados	54,3	52,1
Obtención y dotación de personal	4,7	7,5
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	32,0	44,9
Cultivos perennes	47,9	55,6
Servicio de transporte automotor	54,3	45,9
Cultivos temporales	71,1	62,0
Cría de animales	112,7	88,6
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	100,4	86,8
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	52,6	48,2
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	64,8	46,0
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	20,4	17,3
Servicios de seguridad e investigación	31,4	25,2
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	53,4	43,8
Venta al por mayor en comisión o consignación	48,4	39,9
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	3,8	3,4
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	21,3	21,6
Resto de actividades	57,2	33,5

Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Anexo estadístico

Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
011	Cultivos temporales	1.501	39	39	0	26,0	0,0
012	Cultivos perennes	1.668	46	45	0	27,0	0,0
013	Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	160	3	3	0	18,7	0,0
014	Cría de animales	540	18	18	0	33,3	0,0
016	Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	1.340	26	24	0	17,9	0,0
017	Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo	1	0	0	0	0,0	0,0
021	Silvicultura	16	0	0	0	0,0	0,0
022	Extracción de productos forestales	5	0	0	0	0,0	0,0
024	Servicios de apoyo a la silvicultura	3	0	0	0	0,0	0,0
031	Pesca y servicios de apoyo	122	3	3	0	24,6	0,0
032	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	0	0	0	0	-	-
051	Extracción y aglomeración de carbón	12	0	0	0	0,0	0,0
052	Extracción y aglomeración de lignito	0	0	0	0	-	-
061	Extracción de petróleo crudo	336	3	3	0	8,9	0,0
062	Extracción de gas natural	0	0	0	0	-	-
071	Extracción de minerales de hierro	0	0	0	0	0,0	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
072	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	49	0	0	0	0,0	0,0
081	Extracción de piedra, arena y arcillas	20	0	0	0	0,0	0,0
089	Explotación de minas y canteras n.c.p.	37	0	0	0	0,0	0,0
091	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	108	0	0	0	0,0	0,0
099	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	14	0	0	0	0,0	0,0
101	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	383	10	9	0	23,5	0,0
102	Elaboración de pescado y productos de pescado	194	13	13	0	67,1	0,0
103	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	444	18	18	0	40,6	0,0
104	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	185	1	1	0	5,4	0,0
105	Elaboración de productos lácteos	455	7	6	0	13,2	0,0
106	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	142	4	4	0	28,2	0,0
107	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2.975	77	77	0	25,9	0,0
108	Elaboración de alimentos preparados para animales	47	1	1	0	21,4	0,0
109	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	1	0	0	0	0,0	0,0
110	Elaboración de bebidas	681	20	20	0	29,4	0,0
120	Elaboración de productos de tabaco	62	2	2	0	32,4	0,0
131	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	135	7	7	0	51,9	0,0
139	Fabricación de productos textiles n.c.p.	418	6	6	0	14,4	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.356	17	17	0	12,5	0,0
142	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0	0	0	0	-	-
143	Fabricación de prendas de vestir de punto	56	0	0	0	0,0	0,0
149	Servicios industriales para la industria confeccionista	1	0	0	0	0,0	0,0
151	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	47	0	0	0	0,0	0,0
152	Fabricación de calzado y de sus partes	207	2	2	0	9,6	0,0
161	Aserrado y cepillado de madera	19	0	0	0	0,0	0,0
162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	81	1	1	0	12,4	0,0
170	Fabricación de papel y de productos de papel	239	7	7	0	29,3	0,0
181	Impresión y servicios relacionados con la impresión	193	3	3	0	15,5	0,0
182	Reproducción de grabaciones	12	1	1	0	87,0	0,0
191	Fabricación de productos de hornos de "coque"	17	0	0	0	0,0	0,0
192	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	25	2	2	0	80,3	0,0
201	Fabricación de sustancias químicas básicas	105	1	1	0	9,5	0,0
202	Fabricación de productos químicos n.c.p.	736	34	30	0	40,8	0,0
203	Fabricación de fibras manufacturadas	5	0	0	0	0,0	0,0
204	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	0	0	0	0	-	-
210	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	488	11	11	0	22,5	0,0

Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
221	Fabricación de productos de caucho	64	1	1	0	15,5	0,0
222	Fabricación de productos de plástico	249	5	5	0	20,1	0,0
231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	40	0	0	0	0,0	0,0
239	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	106	3	3	0	28,2	0,0
241	Industrias básicas de hierro y acero	153	1	1	0	6,6	0,0
242	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	13	0	0	0	0,0	0,0
243	Fundición de metales	22	0	0	0	0,0	0,0
251	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	104	2	1	0	9,6	0,0
252	Fabricación de armas y municiones	1	0	0	0	0,0	0,0
259	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	276	1	1	0	3,6	0,0
261	Fabricación de componentes electrónicos	10	0	0	0	0,0	0,0
262	Fabricación de equipos y productos informáticos	31	0	0	0	0,0	0,0
263	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	14	0	0	0	0,0	0,0
264	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	137	0	0	0	0,0	0,0
265	Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica	35	0	0	0	0,0	0,0
266	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	90	1	1	0	11,2	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
267	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	20	0	0	0	0,0	0,0
268	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	29	0	0	0	0,0	0,0
271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	71	0	0	0	0,0	0,0
272	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	10	0	0	0	0,0	0,0
273	Fabricación de hilos y cables aislados	14	1	1	0	72,7	0,0
274	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	28	0	0	0	0,0	0,0
275	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	127	1	1	0	7,9	0,0
279	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	49	0	0	0	0,0	0,0
281	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	118	5	5	0	42,3	0,0
282	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	159	1	1	0	6,3	0,0
291	Fabricación de vehículos automotores	277	1	1	0	3,6	0,0
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	19	0	0	0	0,0	0,0
293	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	280	6	6	0	21,5	0,0
301	Construcción y reparación de buques y embarcaciones	31	0	0	0	0,0	0,0
302	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	0	0	0	0	0,0	0,0
303	Fabricación y reparación de aeronaves	19	0	0	0	0,0	0,0
309	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	24	2	2	0	82,8	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
310	Fabricación de muebles y colchones	125	3	3	0	23,9	0,0
321	Fabricación de joyas, "bijouterie" y artículos conexos	8	0	0	0	0,0	0,0
322	Fabricación de instrumentos de música	1	0	0	0	0,0	0,0
323	Fabricación de artículos de deporte	22	0	0	0	0,0	0,0
324	Fabricación de juegos y juguetes	24	1	1	0	41,8	0,0
329	Industrias manufactureras n.c.p.	90	1	1	0	11,1	0,0
331	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo	83	0	0	0	0,0	0,0
332	Instalación de maquinaria y equipos industriales	21	0	0	0	0,0	0,0
351	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	260	0	0	0	0,0	0,0
352	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	56	0	0	0	0,0	0,0
353	Suministro de vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	-	-
360	Captación, depuración y distribución de agua	138	1	1	0	7,3	0,0
370	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	772	34	31	0	40,1	0,0
381	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	61	2	2	0	32,8	0,0
382	Recuperación de materiales y desechos	162	2	2	0	12,4	0,0
390	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	74	11	9	0	122,0	0,0
410	Construcción de edificios y sus partes	630	15	14	0	22,2	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
421	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	263	3	3	0	11,4	0,0
422	Construcción de proyectos de servicios públicos	137	4	4	0	29,2	0,0
429	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	129	1	1	0	7,7	0,0
431	Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras	42	0	0	0	0,0	0,0
432	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	235	3	3	0	12,8	0,0
433	Terminación de edificios	63	2	2	0	32,0	0,0
439	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.	72	0	0	0	0,0	0,0
451	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	1.064	4	4	0	3,8	0,0
452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	167	0	0	0	0,0	0,0
453	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	270	2	2	0	7,4	0,0
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	70	2	2	0	28,7	0,0
461	Venta al por mayor en comisión o consignación	1.197	17	17	0	14,2	0,0
462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	90	0	0	0	0,0	0,0
463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	1.604	41	41	0	25,6	0,0
464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	2.690	32	31	0	11,5	0,0
465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	601	1	1	0	1,7	0,0

Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIUU, 4ª revisión). Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIUU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
466	Venta al por mayor especializada	486	5	5	0	10,3	0,0
469	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	232	7	7	0	30,2	0,0
471	Venta al por menor en comercios no especializados	8.150	171	167	0	20,5	0,0
472	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	4.975	105	101	0	20,3	0,0
473	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	2.511	48	47	0	18,7	0,0
474	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios especializados	490	2	2	0	4,1	0,0
475	Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	1.471	11	11	0	7,5	0,0
476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados	1.745	26	25	0	14,3	0,0
477	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	11.682	104	98	0	8,4	0,0
478	Venta al por menor en puestos móviles y mercados	62	0	0	0	0,0	0,0
479	Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados	302	3	3	0	9,9	0,0
491	Servicio de transporte ferroviario	78	5	5	0	64,0	0,0
492	Servicio de transporte automotor	994	22	22	0	22,1	0,0
493	Servicio de transporte por tuberías	6	0	0	0	0,0	0,0
501	Servicio de transporte marítimo	124	0	0	0	0,0	0,0
502	Servicio de transporte fluvial y lacustre	34	1	1	0	29,6	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
511	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	170	2	2	0	11,8	0,0
512	Servicio de transporte aéreo de cargas	11	0	0	0	0,0	0,0
521	Servicios de manipulación de cargas	884	17	17	0	19,2	0,0
522	Servicios de almacenamiento y depósito	1.009	16	15	0	14,9	0,0
523	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	604	6	6	0	9,9	0,0
524	Servicios complementarios para el transporte	427	15	15	0	35,1	0,0
530	Servicios de correos y mensajerías	348	5	5	0	14,4	0,0
551	Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	2.437	52	50	0	20,5	0,0
552	Servicios de alojamiento en "camping"	14	0	0	0	0,0	0,0
561	Servicios de expendio de comidas y bebidas	23.705	655	639	0	27,0	0,0
562	Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.	823	25	23	0	27,9	0,0
581	Edición	734	2	2	0	2,7	0,0
591	Servicios de cinematografía	595	2	2	0	3,4	0,0
592	Servicios de grabación de sonido y edición de música	10	0	0	0	0,0	0,0
601	Emisión y retransmisión de radio	146	0	0	0	0,0	0,0
602	Servicios de televisión	197	0	0	0	0,0	0,0
611	Servicios de telefonía fija	1.375	25	24	0	17,4	0,0
612	Servicios de telefonía móvil	57	0	0	0	0,0	0,0
613	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión	672	6	6	0	8,9	0,0

Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
614	Servicios de telecomunicación vía "Internet"	44	0	0	0	0,0	0,0
619	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	53	0	0	0	0,0	0,0
620	Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	3.028	10	10	0	3,3	0,0
631	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web"	162	0	0	0	0,0	0,0
639	Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.	243	8	8	0	32,9	0,0
641	Intermediación monetaria	1.503	7	6	0	4,0	0,0
642	Servicios de sociedades de cartera	171	1	1	0	5,8	0,0
643	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	36	0	0	0	0,0	0,0
649	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	1.022	10	10	0	9,8	0,0
651	Servicios de seguros	1.491	28	17	0	11,4	0,0
652	Reaseguros	10	0	0	0	0,0	0,0
653	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	0	0	0	0	-	-
661	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros	851	9	8	0	9,4	0,0
662	Servicios auxiliares a los servicios de seguros	523	1	1	0	1,9	0,0
663	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	34	0	0	0	0,0	0,0
681	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	802	12	11	0	13,7	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
682	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	1.402	18	15	0	10,7	0,0
691	Servicios jurídicos	2.046	1	1	0	0,5	0,0
692	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	2.139	9	8	0	3,7	0,0
702	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	2.599	45	15	0	5,8	0,0
711	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	852	6	6	0	7,0	0,0
712	Ensayos y análisis técnicos	99	2	2	0	20,3	0,0
721	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales	220	2	0	0	0,0	0,0
722	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	7	0	0	0	0,0	0,0
731	Servicios de publicidad	1.056	5	5	0	4,7	0,0
732	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	230	5	5	0	21,7	0,0
741	Servicios de diseño especializado	269	3	3	0	11,2	0,0
742	Servicios de fotografía	35	0	0	0	0,0	0,0
749	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	506	12	9	0	17,8	0,0
750	Servicios veterinarios	89	0	0	0	0,0	0,0
771	Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios	34	0	0	0	0,0	0,0
772	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	23	0	0	0	0,0	0,0

Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
773	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	74	1	1	0	13,5	0,0
774	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	0	0	0	0	0,0	0,0
780	Obtención y dotación de personal	3.517	21	18	0	5,1	0,0
791	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	602	1	1	0	1,7	0,0
801	Servicios de seguridad e investigación	1.011	27	26	0	25,7	0,0
811	Servicio combinado de apoyo a edificios	978	26	23	0	23,5	0,0
812	Servicios de limpieza de edificios	3.731	188	166	0	44,5	0,0
813	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	20	0	0	0	0,0	0,0
821	Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas	96	1	1	0	10,4	0,0
822	Servicios de "call center"	5.135	52	45	0	8,8	0,0
823	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	6	0	0	0	0,0	0,0
829	Servicios empresariales n.c.p.	1.759	31	30	0	17,1	0,0
841	Servicios de la Administración Pública	22.838	391	295	0	12,9	0,0
842	Prestación pública de servicios a la comunidad en general	11.919	347	321	0	26,9	0,0
843	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	127	2	0	0	0,0	0,0
851	Enseñanza inicial y primaria	10.189	31	26	0	2,6	0,0

**Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión).
Mujeres de 16-24 años. Año 2020 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
852	Enseñanza secundaria	911	0	0	0	0,0	0,0
853	Enseñanza superior y formación de posgrado	2.227	2	2	0	0,9	0,0
854	Servicios de enseñanza n.c.p.	781	0	0	0	0,0	0,0
855	Servicios de apoyo a la educación	8	0	0	0	0,0	0,0
861	Servicios de hospitales	2.149	214	77	0	35,8	0,0
862	Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos	829	17	5	0	6,0	0,0
863	Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento	1.140	41	14	0	12,3	0,0
864	Servicios de emergencias y traslados	138	2	2	0	14,5	0,0
869	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	1.800	83	32	0	17,8	0,0
870	Servicios sociales con alojamiento	836	49	45	0	53,8	0,0
880	Servicios sociales sin alojamiento	103	1	1	0	9,7	0,0
900	Servicios artísticos y de espectáculos	443	8	7	0	15,8	0,0
910	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	326	1	1	0	3,1	0,0
920	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	984	16	14	0	14,2	0,0
931	Servicios para la práctica deportiva	912	1	1	0	1,1	0,0
939	Servicios de esparcimiento n.c.p.	989	10	10	0	10,1	0,0

Cuadro A.1: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres de 16-24 años. Año 2020

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
941	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	466	9	8	0	17,2	0,0
942	Servicios de sindicatos	368	2	2	0	5,4	0,0
949	Servicios de asociaciones n.c.p.	2.594	23	14	0	5,4	0,0
951	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación	47	0	0	0	0,0	0,0
952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	30	1	1	0	33,8	0,0
960	Servicios personales n.c.p.	1.196	10	10	0	8,4	0,0
990	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	167	1	1	0	6,0	0,0
Sin datos		0	4	4	0	-	-
Total unidades productivas*		200.059	3.742	3.224	0	16,1	0,0
Casas particulares**		18.418	72	70	0	3,8	0,0
Total sistema		218.477	3.814	3.294	0	15,1	0,0

Incluye sólo accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP). Excluye accidentes in itinere y reingresos.

Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19

* Unidades productivas: comprende a una persona, empresa u organización que produce bienes o servicios en el sector privado o público

** Casas particulares: comprende las actividades que se realizan en hogares a través de la contratación a título personal de trabajadoras de casas particulares, siendo el mismo hogar el consumidor de los bienes que produce. Corresponde a la categoría de la clasificación del CIU 4ª revisión: servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIUU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIUU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
011	Cultivos temporales	9.880	718	702	0	71,1	0,0
012	Cultivos perennes	10.896	527	522	0	47,9	0,0
013	Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	793	21	21	0	26,5	0,0
014	Cría de animales	9.736	1.120	1.097	2	112,7	205,4
016	Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	12.550	410	402	0	32,0	0,0
017	Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo	5	0	0	0	0,0	0,0
021	Silvicultura	200	13	13	0	65,1	0,0
022	Extracción de productos forestales	505	29	29	0	57,4	0,0
024	Servicios de apoyo a la silvicultura	337	25	25	0	74,2	0,0
031	Pesca y servicios de apoyo	604	45	44	0	72,9	0,0
032	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	5	1	1	0	200,0	0,0
051	Extracción y aglomeración de carbón	48	0	0	0	0,0	0,0
052	Extracción y aglomeración de lignito	0	0	0	0	-	-
061	Extracción de petróleo crudo	761	32	32	0	42,0	0,0
062	Extracción de gas natural	0	0	0	0	-	-
071	Extracción de minerales de hierro	0	0	0	0	-	-
072	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	437	7	6	0	13,7	0,0
081	Extracción de piedra, arena y arcillas	263	18	17	0	64,7	0,0
089	Explotación de minas y canteras n.c.p.	348	19	19	0	54,6	0,0
091	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	540	30	28	0	51,8	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
099	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	71	3	3	0	42,0	0,0
101	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	8.195	839	823	0	100,4	0,0
102	Elaboración de pescado y productos de pescado	500	39	39	0	78,0	0,0
103	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	1.137	69	69	0	60,7	0,0
104	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	1.165	38	36	1	30,9	858,1
105	Elaboración de productos lácteos	1.844	128	126	0	68,3	0,0
106	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	1.463	142	141	1	96,4	683,6
107	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	7.256	477	470	0	64,8	0,0
108	Elaboración de alimentos preparados para animales	488	37	37	0	75,9	0,0
109	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	5	0	0	0	0,0	0,0
110	Elaboración de bebidas	3.269	195	192	0	58,7	0,0
120	Elaboración de productos de tabaco	138	4	4	0	29,1	0,0
131	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	1.021	80	79	0	77,4	0,0
139	Fabricación de productos textiles n.c.p.	1.669	145	139	1	83,3	599,1
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.142	31	31	0	27,2	0,0
142	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0	0	0	0	-	-
143	Fabricación de prendas de vestir de punto	127	3	3	0	23,5	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIUU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIUU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
149	Servicios industriales para la industria confeccionista	13	0	0	0	0,0	0,0
151	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	484	49	46	0	95,1	0,0
152	Fabricación de calzado y de sus partes	638	12	11	0	17,2	0,0
161	Aserrado y cepillado de madera	891	106	105	0	117,9	0,0
162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	1.055	131	129	0	122,3	0,0
170	Fabricación de papel y de productos de papel	2.024	181	175	0	86,5	0,0
181	Impresión y servicios relacionados con la impresión	634	29	28	0	44,1	0,0
182	Reproducción de grabaciones	11	0	0	0	0,0	0,0
191	Fabricación de productos de hornos de "coque"	81	3	3	0	36,9	0,0
192	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	161	16	16	0	99,1	0,0
201	Fabricación de sustancias químicas básicas	685	36	34	0	49,7	0,0
202	Fabricación de productos químicos n.c.p.	2.453	155	145	0	59,1	0,0
203	Fabricación de fibras manufacturadas	48	1	1	0	20,7	0,0
204	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	1	0	0	0	0,0	0,0
210	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	1.045	46	42	0	40,2	0,0
221	Fabricación de productos de caucho	504	47	45	0	89,3	0,0
222	Fabricación de productos de plástico	2.978	218	213	0	71,5	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	363	47	46	0	126,8	0,0
239	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	1.473	147	144	0	97,8	0,0
241	Industrias básicas de hierro y acero	1.151	54	53	0	46,0	0,0
242	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	210	29	29	0	138,4	0,0
243	Fundición de metales	287	36	36	0	125,5	0,0
251	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	2.472	260	251	0	101,5	0,0
252	Fabricación de armas y municiones	8	1	1	0	133,3	0,0
259	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	3.762	349	337	0	89,6	0,0
261	Fabricación de componentes electrónicos	153	30	30	0	195,5	0,0
262	Fabricación de equipos y productos informáticos	108	2	2	0	18,5	0,0
263	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	23	2	2	0	88,2	0,0
264	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	378	9	9	0	23,8	0,0
265	Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica	208	8	8	0	38,6	0,0
266	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	314	20	19	0	60,5	0,0
267	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	60	1	1	0	16,7	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIUU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIUU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
268	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	176	19	19	0	107,8	0,0
271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	734	50	49	0	66,8	0,0
272	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	169	10	10	0	59,3	0,0
273	Fabricación de hilos y cables aislados	154	8	7	0	45,4	0,0
274	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	133	3	3	0	22,6	0,0
275	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	1.179	98	93	0	78,9	0,0
279	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	389	26	24	0	61,8	0,0
281	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	1.236	100	98	0	79,3	0,0
282	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	2.494	196	188	0	75,4	0,0
291	Fabricación de vehículos automotores	1.089	47	45	0	41,3	0,0
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	438	66	62	0	141,7	0,0
293	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	1.736	99	93	0	53,6	0,0
301	Construcción y reparación de buques y embarcaciones	423	99	92	0	217,5	0,0
302	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	17	3	3	0	176,5	0,0
303	Fabricación y reparación de aeronaves	63	0	0	0	0,0	0,0
309	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	391	44	42	0	107,3	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
310	Fabricación de muebles y colchones	1.385	128	125	0	90,3	0,0
321	Fabricación de joyas, "bijouterie" y artículos conexos	9	0	0	0	0,0	0,0
322	Fabricación de instrumentos de música	6	0	0	0	0,0	0,0
323	Fabricación de artículos de deporte	64	1	1	0	15,6	0,0
324	Fabricación de juegos y juguetes	57	4	4	0	70,2	0,0
329	Industrias manufactureras n.c.p.	500	40	39	0	78,0	0,0
331	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo	983	91	85	0	86,5	0,0
332	Instalación de maquinaria y equipos industriales	146	4	4	0	27,4	0,0
351	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	2.062	94	92	0	44,6	0,0
352	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	165	8	8	0	48,5	0,0
353	Suministro de vapor y aire acondicionado	2	0	0	0	0,0	0,0
360	Captación, depuración y distribución de agua	746	41	41	0	55,0	0,0
370	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	2.329	298	277	0	118,9	0,0
381	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	1.579	543	483	0	305,9	0,0
382	Recuperación de materiales y desechos	528	179	173	0	327,8	0,0
390	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	331	69	63	0	190,1	0,0
410	Construcción de edificios y sus partes	18.637	1.536	1.498	1	80,4	53,7

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
421	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	3.086	279	268	1	86,8	324,0
422	Construcción de proyectos de servicios públicos	3.520	353	343	2	97,4	568,2
429	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	3.261	293	286	0	87,7	0,0
431	Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras	1.062	98	94	1	88,5	941,9
432	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	4.341	334	327	0	75,3	0,0
433	Terminación de edificios	1.156	88	87	0	75,3	0,0
439	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.	1.293	109	107	0	82,8	0,0
451	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	2.425	82	80	0	33,0	0,0
452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	1.736	98	94	0	54,2	0,0
453	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	2.357	132	124	0	52,6	0,0
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	222	5	4	0	18,0	0,0
461	Venta al por mayor en comisión o consignación	6.090	304	295	1	48,4	164,2
462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	717	46	46	0	64,1	0,0
463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	8.082	434	425	0	52,6	0,0
464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	4.830	168	163	1	33,7	207,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	1.951	90	85	0	43,6	0,0
466	Venta al por mayor especializada	3.056	235	222	1	72,6	327,3
469	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	1.089	62	62	0	56,9	0,0
471	Venta al por menor en comercios no especializados	13.751	759	746	0	54,3	0,0
472	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	6.664	365	356	0	53,4	0,0
473	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	5.810	126	124	0	21,3	0,0
474	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios especializados	774	10	10	0	12,9	0,0
475	Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	5.140	267	259	0	50,4	0,0
476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados	1.647	22	22	0	13,4	0,0
477	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	6.911	148	141	0	20,4	0,0
478	Venta al por menor en puestos móviles y mercados	88	3	2	0	22,6	0,0
479	Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados	401	6	5	0	12,5	0,0
491	Servicio de transporte ferroviario	452	43	40	0	88,5	0,0
492	Servicio de transporte automotor	10.594	592	575	0	54,3	0,0
493	Servicio de transporte por tuberías	35	1	1	0	28,6	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
501	Servicio de transporte marítimo	256	9	9	0	35,2	0,0
502	Servicio de transporte fluvial y lacustre	119	3	3	0	25,2	0,0
511	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	302	11	10	0	33,1	0,0
512	Servicio de transporte aéreo de cargas	15	0	0	0	0,0	0,0
521	Servicios de manipulación de cargas	1.997	114	113	0	56,6	0,0
522	Servicios de almacenamiento y depósito	2.009	111	107	0	53,3	0,0
523	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	2.466	127	125	0	50,7	0,0
524	Servicios complementarios para el transporte	2.777	196	191	0	68,8	0,0
530	Servicios de correos y mensajerías	2.072	196	190	0	91,7	0,0
551	Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	2.502	96	96	0	38,4	0,0
552	Servicios de alojamiento en "camping"	26	0	0	0	0,0	0,0
561	Servicios de expendio de comidas y bebidas	23.031	901	883	0	38,3	0,0
562	Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.	1.407	87	84	0	59,7	0,0
581	Edición	1.385	10	10	0	7,2	0,0
591	Servicios de cinematografía	563	8	8	0	14,2	0,0
592	Servicios de grabación de sonido y edición de música	5	0	0	0	0,0	0,0
601	Emisión y retransmisión de radio	252	9	8	0	31,8	0,0
602	Servicios de televisión	477	18	17	0	35,7	0,0
611	Servicios de telefonía fija	945	21	21	0	22,2	0,0
612	Servicios de telefonía móvil	36	1	1	0	28,1	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
613	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión	728	29	29	0	39,8	0,0
614	Servicios de telecomunicación vía "Internet"	138	14	12	0	87,1	0,0
619	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	129	12	12	0	93,4	0,0
620	Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	5.823	23	22	0	3,8	0,0
631	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web"	239	0	0	0	0,0	0,0
639	Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.	370	14	13	0	35,1	0,0
641	Intermediación monetaria	1.563	3	1	0	0,6	0,0
642	Servicios de sociedades de cartera	145	1	1	0	6,9	0,0
643	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	76	0	0	0	0,0	0,0
649	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	888	15	15	0	16,9	0,0
651	Servicios de seguros	1.739	12	12	0	6,9	0,0
652	Reaseguros	0	0	0	0	0,0	0,0
653	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	0	0	0	0	-	-
661	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros	534	7	6	0	11,2	0,0
662	Servicios auxiliares a los servicios de seguros	471	5	5	0	10,6	0,0
663	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	56	0	0	0	0,0	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
681	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	1.681	72	71	0	42,2	0,0
682	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	2.516	97	86	0	34,2	0,0
691	Servicios jurídicos	1.095	5	5	0	4,6	0,0
692	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	2.513	29	29	0	11,5	0,0
702	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	2.537	84	71	0	28,0	0,0
711	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	3.572	210	205	1	57,4	280,0
712	Ensayos y análisis técnicos	398	11	10	0	25,1	0,0
721	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales	421	3	2	0	4,8	0,0
722	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	4	0	0	0	0,0	0,0
731	Servicios de publicidad	854	19	18	0	21,1	0,0
732	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	139	0	0	0	0,0	0,0
741	Servicios de diseño especializado	449	10	10	0	22,3	0,0
742	Servicios de fotografía	19	0	0	0	0,0	0,0
749	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	634	16	14	0	22,1	0,0
750	Servicios veterinarios	142	4	3	0	21,2	0,0
771	Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios	148	7	7	0	47,2	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
772	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	48	4	4	0	84,2	0,0
773	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	544	32	32	0	58,9	0,0
774	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	0	0	0	0	0,0	0,0
780	Obtención y dotación de personal	13.284	64	63	0	4,7	0,0
791	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	569	12	11	0	19,3	0,0
801	Servicios de seguridad e investigación	6.787	219	213	0	31,4	0,0
811	Servicio combinado de apoyo a edificios	1.816	117	111	0	61,1	0,0
812	Servicios de limpieza de edificios	5.655	385	351	0	62,1	0,0
813	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	362	34	32	0	88,5	0,0
821	Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas	153	2	1	0	6,5	0,0
822	Servicios de "call center"	2.936	16	16	0	5,5	0,0
823	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	7	1	1	0	137,9	0,0
829	Servicios empresariales n.c.p.	3.571	175	169	0	47,3	0,0
841	Servicios de la Administración Pública	30.263	1.335	1.241	0	41,0	0,0
842	Prestación pública de servicios a la comunidad en general	29.633	649	572	2	19,3	67,5
843	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	133	3	2	0	15,1	0,0
851	Enseñanza inicial y primaria	3.489	27	26	0	7,5	0,0
852	Enseñanza secundaria	550	13	12	0	21,8	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
853	Enseñanza superior y formación de posgrado	1.955	4	4	0	2,0	0,0
854	Servicios de enseñanza n.c.p.	337	3	2	0	5,9	0,0
855	Servicios de apoyo a la educación	4	0	0	0	0,0	0,0
861	Servicios de hospitales	1.217	108	71	0	58,3	0,0
862	Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos	329	13	5	0	15,2	0,0
863	Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento	490	16	9	0	18,4	0,0
864	Servicios de emergencias y traslados	175	10	9	0	51,5	0,0
869	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	1.161	66	38	1	32,7	861,4
870	Servicios sociales con alojamiento	227	13	12	0	52,9	0,0
880	Servicios sociales sin alojamiento	32	0	0	0	0,0	0,0
900	Servicios artísticos y de espectáculos	506	26	25	0	49,4	0,0
910	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	378	9	8	0	21,2	0,0
920	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	1.270	19	18	0	14,2	0,0
931	Servicios para la práctica deportiva	2.345	78	67	0	28,6	0,0
939	Servicios de esparcimiento n.c.p.	877	14	14	0	16,0	0,0
941	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	571	23	23	0	40,3	0,0
942	Servicios de sindicatos	406	11	9	0	22,1	0,0
949	Servicios de asociaciones n.c.p.	2.645	76	73	0	27,6	0,0

Cuadro A.2: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones de 16-24 años. Año 2020

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
951	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación	124	1	1	0	8,1	0,0
952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	81	1	1	0	12,4	0,0
960	Servicios personales n.c.p.	1.233	58	53	0	43,0	0,0
990	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	200	9	9	0	45,0	0,0
	Sin datos	0	10	10	0	-	-
Total unidades productivas*		433.980	23.002	22.078	17	50,9	39,2
Casas particulares**		922	18	16	0	17,4	0,0
Total sistema		434.902	23.020	22.094	17	50,8	39,1

Incluye sólo accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP). Excluye accidentes in itinere y reingresos. Excluye casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19

* Unidades productivas: comprende a una persona, empresa u organización que produce bienes o servicios en el sector privado o público

** Casas particulares: comprende las actividades que se realizan en hogares a través de la contratación a título personal de trabajadores de casas particulares, siendo el mismo hogar el consumidor de los bienes que produce. Corresponde a la categoría de la clasificación del CIU 4ª revisión: servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Anexo metodológico

Fuentes de información

Cobertura del sistema de riesgos del trabajo

La cobertura del sistema de riesgos del trabajo alcanza a todas las trabajadoras y los trabajadores en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuya empleadora o empleador tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). Las fuentes de información son:

- la declaración jurada que presenta la empleadora o el empleador mensualmente a la AFIP en la que declara la nómina de trabajadoras/es y determina aportes y contribuciones a los distintos subsistemas de la seguridad social, entre ellos el de riesgos del trabajo;
- la información de sexo y edad de la trabajadora o trabajador, surge de la base de datos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS);
- la información referida a la actividad económica principal que desempeña la empleadora o el empleador en sus establecimientos y por la cual las aseguradoras acuerdan cubrir a las trabajadoras y trabajadores, cuya fuente es el contrato entre empleador y ART.

Este universo comprende al 98% del total de trabajadoras y trabajadores cubiertos. El 2% restante (218.102 trabajadoras/es) carece de información por sexo, edad y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Las unidades de análisis son las trabajadoras y trabajadores asalariadas/os y registradas/os con cobertura de riesgos del trabajo, declaradas/os por cada empleadora o empleador.

- **Trabajadoras/es en unidades productivas:** comprende a aquellas trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadoras/es, y que producen bienes o servicio y que cuentan con cobertura de riesgos del trabajo.

- **Trabajadoras/es de casas particulares:** refiere a aquellas trabajadoras y trabajadores que prestan servicios o realizan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con la empleadora o el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para la empleadora o el empleador lucro o beneficio económico directo. Para evitar sobreestimar la población cubierta de trabajadoras/es de casas particulares, solo fueron consideradas/os aquellas/os trabajadoras/es por los cuales se efectuó pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Accidentabilidad y la mortalidad laboral

La información surge de los casos notificados por las ART a la SRT y sistematizada en dos registros:

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

La unidad de análisis es el caso notificado – una trabajadora o trabajador puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado-.

Definición de variables

Actividad económica de la empleadora o empleador: actividad productiva por la cual la empleadora o el empleador contrata una ART y sus trabajadoras/es reciben cobertura de riesgos del trabajo. A partir del año 2019 se utiliza el Clasificador de Actividades Económicas de la AFIP, basado en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4. En el caso de que la empleadora o empleador realice más de una actividad económica, se asegurará a sus empleadas y empleados por aquella que resulte ser la más riesgosa.

Edad:

- en la cobertura: edad de la trabajadora o trabajador en el mes en el que se lo declara;
- en la accidentabilidad: edad de la trabajadora o trabajador a la fecha del accidente.

Jurisdicción: refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas la trabajadora o el trabajador.

Salario bruto promedio: corresponde a la remuneración imponible para la Seguridad Social y es el resultado de la suma de los importes consignados en "sueldo y adicionales", "horas extras", "vacaciones anticipadas", "sueldo anual complementario (SAC)" y "plus por zona desfavorable". Este valor será la base para el cálculo de los aportes de la trabajadora o trabajador a la seguridad social –obra social y jubilación-, como también para la determinación de la cuota correspondiente al Sistema de Riesgos

del Trabajo. Esta información solo está disponible para trabajadoras/es cubiertas/os de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial de trabajadoras/es de casas particulares.

Sexo: variable proxy para un análisis descriptivo de género, en tanto refiere a características biológicas sobre las que se erigen las diferencias en materia de género. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y varones, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al varón.

Definición de índices e indicadores

Índice de incidencia AT y EP: cantidad de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT y EP) con al menos un día de baja laboral cada mil trabajadoras/es cubiertas/os (incluye casos con secuelas incapacitantes con o sin días de baja laboral). El índice se calcula para el período de un año.

Índice de incidencia in itinere: cantidad de accidentes *in itinere* con al menos un día de baja laboral cada mil trabajadoras/es cubiertas/os (incluye casos con secuelas incapacitantes con o sin días de baja laboral). El índice se calcula para el período de un año.

Índice de incidencia de fallecidas/os por AT y EP: cantidad de trabajadoras/es fallecidas/os por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, cada millón de trabajadoras/es cubiertas/es. El índice se calcula para el período de un año.

Índice de incidencia de fallecidas/os in itinere: cantidad de trabajadoras/as fallecidas/es por accidentes *in itinere*, cada millón de trabajadoras/es cubiertas/os. El índice se calcula para el período de un año.

2022

Año 2020

Fecha de elaboración: Marzo 2022

Informe anual sobre la situación de jóvenes en el sistema de riesgos del trabajo

➤ Total Sistema

www.argentina.gob.ar/srt
ayuda@srt.gob.ar

Redes Sociales: **SRTArgentina**